



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

QUILICURA

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana
2025

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES TERRITORIALES 2025.

COMUNA DE Quilicura

INFORME DE RESULTADOS



Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Calle Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1488, Santiago, Chile
Metro La Moneda
(56-2) 787 77 50
editorial@utem.cl
www.utem.cl
www.vinculacion.utem.cl

Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

Instagram: Extensión UTEM
Facebook: Laboratorios de Gestión Cultural Territorial UTEM
Correos electrónicos: extension@utem.cl labcultural@utem.cl

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del estudio: Carla Ibacache Calderón
Investigadora principal: Camila Gutiérrez Segura
Analista de investigación: Antonio Aragón
Diseño de planos y facilitación de cartografía participativa: Alexis Olivares
Facilitadores: Marcelo Magaña y Llhiza Manríquez
Ayudantes de Investigación: Rosa Aedo, Carolina Acevedo, Angélica Cancino, Raúl Castro, Saray Diaz, Lukas Standen

EQUIPO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Directora de Extensión: Nicole Fuentes Soto
Coordinadora de Desarrollo Cultural: Soledad Vidal Vergara
Coordinadora de Gestión Cultural Territorial: Carla Ibacache Calderón
Coordinadora de Programación y Producción: Daniela Olmos García
Equipo Gestión Cultural Territorial: Camila Gutiérrez, Ari Rojas y Rocío Arriaza
Equipo Programación y Producción: Leslie Osorio, Catalina Azocar, Ximena Bascuñan y Nicolás Vergara
Equipo Comunicaciones: Cynthia Olave, Javiera Yañez, Ignacio Solis y Emil Sepúlveda

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.

Primera edición, diciembre de 2025.

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

QUILICURA

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

2025



Imagen 1: Proceso participativo intercomunal.

Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.



Con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con las comunidades locales y proyectar una agenda de trabajo colaborativa para los próximos cinco años, la Universidad Tecnológica Metropolitana llevó a cabo el Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025. Este proceso, impulsado por la Dirección de Extensión, constituye una expresión concreta de nuestra Política de Vinculación con el Medio, reafirmando el carácter público de la UTEM y nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral del territorio a través de acciones pertinentes, significativas y sostenibles.

La vinculación con el entorno no es un ejercicio accesorio, sino una función sustantiva de las instituciones públicas. Como plantea Burton Clark (1998), "las universidades se fortalecen en la medida en que son capaces de construir una relación activa con su entorno, movilizando conocimiento y recursos para responder a desafíos reales". Esta idea, plenamente vigente, orienta nuestro quehacer y fundamenta la necesidad de contar con diagnósticos sólidos que guíen una planificación estratégica a largo plazo.

Origen y evolución del modelo

La versión 2025 de este levantamiento convocó a 20 comunas de la Región Metropolitana, continuando un camino iniciado en 2021, cuando la UTEM implementó por primera vez un modelo territorial mediante los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*. Esta metodología, diseñada simultáneamente como instrumento de investigación y acción, buscó reconocer necesidades específicas del entorno y, desde ahí, generar respuestas articuladas entre nuestras unidades académicas, profesionales y los actores comunales. En ese primer ciclo se abarcaron 20 comunas, instalando un precedente para la colaboración sistemática que hoy nos convoca.

Desde entonces, esta estrategia ha evolucionado hacia un modelo de planificación de largo plazo, guiado por el diálogo permanente, la participación inclusiva y la cocreación de soluciones. La literatura en gestión universitaria destaca precisamente esta dimensión: como señala Benneworth (2018), "las universidades generan mayor valor público cuando crean espacios relacionales donde los distintos actores pueden definir juntos los problemas y colaborar en su resolución". Este principio ha orientado las mejoras del modelo UTEM durante estos años.

Metodologías participativas y valor público

La pertinencia es el eje central de nuestra acción. Y la pertinencia —como coinciden autores como Paulo Freire— no se construye desde arriba, sino desde el encuentro: "Nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo". Esta mirada dialógica, aplicada al trabajo territorial, nos invita a reconocer que ningún diagnóstico es completo si no incorpora las voces, experiencias y prioridades de quienes habitan los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía exige participar activamente en la toma de decisiones, este tipo de metodologías adquiere una relevancia particular. Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022), un 68% de las personas declara que las instituciones públicas deberían incorporar más mecanismos de escucha y participación, y un 61% señala que la colaboración con organizaciones sociales fortalece la confianza institucional. Estos datos refuerzan la necesidad de procesos como el que hoy presentamos, que se basan en la escucha activa y el diálogo horizontal.

El Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025 contempló trabajo en terreno, el fortalecimiento de redes colaborativas y la orientación de futuras acciones de vinculación con foco preferente en las comunas participantes. Todo ello con el objetivo de democratizar el acceso a oportunidades culturales, científicas y tecnológicas, y de apoyar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en equipos municipales y organizaciones sociales.

Una trayectoria que ya muestra resultados

Este hito marca el inicio de una nueva etapa en un trabajo conjunto que ya ha mostrado resultados concretos:

- Actividades culturales universidad–territorio,
- Experiencias formativas y mentorías activas,
- Programas de capacitación abiertos y gratuitos,
- Insumos para investigaciones aplicadas,
- y fortalecimiento del ecosistema cultural a partir de la colaboración con distintos actores locales.

Estas acciones no solo han contribuido a los territorios, sino también a la misión formativa y social de la UTEM, generando aprendizajes que enriquecen a docentes, estudiantes y equipos profesionales.

La participación de las comunas ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Agradecemos profundamente la confianza que autoridades locales y equipos técnicos han depositado en nuestra universidad. Su colaboración ha permitido construir una metodología que, además de aportar insumos valiosos para la planificación comunal, fortalece la articulación de los equipos municipales con sus propias comunidades y con otros servicios e instituciones del Estado.

Como señala la UNESCO (2021), "las universidades públicas son actores estratégicos para el desarrollo territorial cuando logran articular conocimientos, capacidades y vínculos duraderos con sus comunidades". Con este levantamiento, la UTEM reafirma esa convicción y asume el desafío de seguir construyendo una vinculación con el medio activa, dialogante y transformadora.

Todo este encuadre es el espíritu de la excelencia que rige además a todas las universidades y hoy más que nunca nuestra universidad trabaja bajo un Plan de Desarrollo Institucional, cumpliendo los estándares de calidad impuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que moviliza ejes de trabajo donde la Vinculación con el Medio aparece como una bisagra de las funciones académicas, de investigación y extensión.

Este informe no es un cierre, sino una apertura: la base para una agenda programática que orientará nuestra acción durante los próximos cinco años, guiada por la pertinencia, la colaboración y el compromiso con el territorio, pero sobre todo el compromiso del rol estatal y público.



Nicole Fuentes Soto
Directora de Extensión
Universidad Tecnológica Metropolitana

ÍNDICE

Palabras Directora de Extensión	06	Tercera Parte: Metodología y Levantamiento de Información	55
Introducción	12	I. Investigación acción y co-creación	57
Primer Parte: Antecedentes y Contextualización	15	II. Instrumentos de levantamiento de información	58
I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la Política de Vinculación con el Medio	16	A. Cartografía participativa	58
II. La Dirección de Extensión y los territorios	18	B. Árbol de problemas	59
A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021	18	C. Mapa de acción colectiva	60
B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025	20	III. ¿Quiénes participaron del estudio?	61
III. Objetivos de investigación	23	A. Agentes Municipales	61
IV. Antecedentes nacionales e internacionales	24	B. Agentes Territoriales	61
V. Contexto Regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana	26	C. Comunidad UTEM	61
VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales-UTEM	28	IV. Etapas del levantamiento de información	62
A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria regional	29	V. Análisis de información	62
B. Expectativas de vinculación con la UTEM	36	A. Criterios para el ajuste técnico de árboles de problema	63
VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Quilicura	40	B. Casos para la formulación de ideas nuevas	64
VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Quilicura	43	C. Criterios para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo	64
Segunda Parte: Marco Conceptual	45	Cuarta Parte: Hallazgos de Investigación	67
I.¿Qué entendemos por Cultura?	47	I. Quilicura en una cartografía : cultura y territorio	70
II. ¿Qué son las Necesidades culturales?	48	II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Quilicura	78
III. ¿Por qué hablar de Desarrollo cultural?	49	III. Acciones y Líneas de Trabajo para el Desarrollo Cultura de Quilicura	82
IV. ¿Qué es la Descentralización cultural?	50	IV. Iniciativas Prioritarias e Impacto Esperado	84
V. ¿Quiénes son y qué hacen los agentes culturales?	51	V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas	86
VI. Hablar de lo microterritorios	52	Conclusiones	89
		I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio	91
		II. Desafíos para el Desarrollo Cultural de Quilicura	92
		III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Quilicura	94
		IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Quilicura	95
		V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial	96
		Anexos	105

INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los resultados del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* realizado en la **comuna de Quilicura**, proceso de investigación ejecutado por la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en colaboración con las áreas de cultura municipal y con agentes territoriales de 20 comunas¹ de la Región Metropolitana, entre los meses de enero y noviembre de 2025.

El informe se estructura en seis capítulos que progresan desde el contexto institucional y territorial hasta los hallazgos y proyecciones del proceso.

En primer lugar, se presenta una **contextualización del trabajo realizado en el marco de la Política de Vinculación con el Medio de la UTEM**, incluyendo los objetivos de investigación y los antecedentes del proceso de investigación-acción ejecutado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, antecedente directo de esta investigación, que se plantea como su actualización.

A continuación, se despliegan los **antecedentes normativos, sociodemográficos y culturales** que enmarcan el estudio. Esto incluye referentes latinoamericanos y nacionales en materia de política cultural, datos sociodemográficos y culturales a nivel regional, complementados con resultados de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales (2025), aplicada regionalmente por la Dirección de Extensión UTEM, así como antecedentes comunales específicos de Quilicura. Este capítulo cierra con un recuento de las iniciativas de vinculación entre la Dirección de Extensión y la comuna en el periodo 2021-2025, que permiten visualizar el trabajo desarrollado a partir de las necesidades detectadas en el primer estudio.

Le sucede el capítulo del **marco conceptual**, donde se reúnen las discusiones teóricas que orientan la mirada y el análisis de este estudio. A través de conceptos como cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales, se construye una base común que guía la interpretación de los hallazgos y da

sentido al trabajo realizado. Estos conceptos, desarrollados a partir de aportes de autores reconocidos y de referentes internacionales como la UNESCO, ofrecen una perspectiva integral que vincula la cultura con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de identidad.

En cuarto lugar, se detallan los **aspectos metodológicos del levantamiento de información**, comenzando con la perspectiva investigativa del estudio: la investigación-acción y la co-creación. A continuación, se describen los instrumentos utilizados para la producción de datos y las dimensiones temáticas abordadas por cada instrumento. También se presenta el perfil de los participantes convocados al proceso y las etapas en que se organizó el trabajo, a fin de asegurar la coherencia técnica de las decisiones tomadas.

El capítulo de **hallazgos** expone los resultados del proceso, organizados por sesión y por técnica utilizada. De la primera sesión se presentan dos productos: (1) *Quilicura en una cartografía : cultura y territorio*, correspondiente a la cartografía colectiva, y (2) *Obstáculos para el desarrollo cultural de Quilicura*, correspondiente a la construcción del árbol de problemas. De la segunda sesión se incluyen tres insumos: (1) *Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Quilicura*, (2) *Iniciativas prioritarias e impacto esperado* y (3) *Fases para la ejecución de las Iniciativas*.

Finalmente, a modo de **conclusión**, se presentan reflexiones sobre el caso de Quilicura, puntuizando los aspectos centrales de la situación actual del desarrollo comunitario y cultural de la comuna, los cuales serán considerados en la elaboración de la Estrategia Quinquenal 2025-2030 de la Dirección de Extensión UTEM.

Se espera que este informe constituya un insumo útil para el fortalecimiento de los territorios, sus organizaciones comunitarias de base y el trabajo en red entre artistas, gestores culturales, vecinas y vecinos, e instituciones públicas y privadas que forman parte de la comuna.

¹ Además de las 20 comunas participantes en la etapa cualitativa, la Primera Encuesta de necesidades Territoriales UTEM incorporó personas de otras 17 comunas, alcanzando un total de 37 comunas en este estudio.

Primera Parte

**ANTECEDENTES
Y CONTEXTUALIZACIÓN**

I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la política de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) constituye un pilar fundamental de su quehacer institucional y orienta la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y territorial. Esta política busca fomentar una interacción significativa, dialógica y transformadora que permita a la universidad contribuir activamente al desarrollo local y regional, generando valor público desde la colaboración y el intercambio de saberes con distintos actores comunitarios, públicos y privados. Su enfoque se basa en principios de pertinencia, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad, y propone un modelo de vinculación dinámico y flexible, que reconoce la diversidad y complejidad de los territorios donde la UTEM está inserta.

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025*, ejecutado por la Dirección de Extensión dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, constituye una manifestación concreta de esta política en tanto proceso de construcción colectiva que involucra a actores municipales, agentes territoriales y la comunidad universitaria, con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 20 comunas de la Región Metropolitana. Su diseño metodológico sintoniza con el modelo institucional de vinculación: apoyándose en la investigación-acción y en la co-creación, el estudio propicia la participación activa y la horizontalidad en las relaciones mediante técnicas como la cartografía participativa, el árbol de problemas y los tableros colaborativos digitales. Estas herramientas no

solo permiten recoger información situada y plural, sino también facilitar procesos reflexivos de carácter colectivo que fortalecen los lazos entre universidad y territorio. Así, el levantamiento se configura como un espacio donde convergen diversas miradas, experiencias y conocimientos, generando un diálogo enriquecedor en el que el aprendizaje es mutuo y continuo, y en el que la universidad no sólo investiga, sino que también actúa junto con las comunidades.

Al sistematizar y analizar de manera rigurosa las necesidades y problemáticas detectadas, el estudio genera insumos estratégicos que se integran de manera orgánica a los objetivos y lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio, nutriendo la planificación y ejecución de iniciativas de extensión y potenciando el impacto social y cultural de la UTEM en sus territorios preferentes. En este sentido, el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* constituye una instancia de encuentro, aprendizaje y construcción compartida que reafirma la vocación institucional al traducir los principios de la política VcM en acciones concretas, aportando a la definición de lineamientos programáticos comunes para la estrategia quinquenal 2025–2030 con un enfoque colaborativo y transformador.

II. Dirección de Extensión UTEM y los territorios

Desde el año 2021, la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha sostenido un modelo de trabajo territorial que combina la co-creación de conocimiento con la planificación estratégica participativa. Esta forma de vinculación ha permitido identificar, sistematizar y responder a necesidades culturales y comunitarias de manera situada dando origen a iniciativas sostenidas en lineamientos y líneas programáticas orientadas a fortalecer el ecosistema cultural regional. En este apartado se presenta una visión panorámica de esta trayectoria diferenciando dos momentos clave: el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021*, que marca el inicio del modelo de trabajo colaborativo, y su actualización metodológica y territorial en 2025, que profundiza y expande el enfoque inicial.

A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021* se ejecutó en el marco de la creación de los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, un dispositivo participativo que implementó 44 talleres en 22 comunas de la Región Metropolitana. A través de metodologías de cartografía social y paneles digitales colaborativos, se sistematizaron necesidades culturales que permitieron construir, por un lado, seis lineamientos generales que definen ámbitos estratégicos de intervención cultural y, por otro, seis líneas programáticas que traducen esos lineamientos en formatos específicos de acción territorial.

Los lineamientos generales identificados fueron:

- ★ **Vinculación Territorial:** Fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales.
- ★ **Capacitación y Formación:** Potenciar la formación de líderes y/o agentes culturales locales.
- ★ **Comunicación y Difusión:** Incrementar la producción y circulación de bienes artísticos y/o culturales.
- ★ **Uso del Espacio Público:** Recuperar y habilitar espacios públicos para el uso cultural.
- ★ **Descentralización Cultural:** Incrementar la participación inclusiva por parte de la comunidad.
- ★ **Valorización de las Culturas y las Artes:** Desarrollar apreciación e interés por la cultura y las artes.

Estas líneas han permitido orientar las acciones de vinculación que se enmarcan, a su vez, en seis líneas programáticas:

UTEM EN TU BARRIO

Acciones territoriales que potencian instancias de vinculación entre la UTEM y los territorios preferentes de la Región Metropolitana.

UTEM CAPACITA

Acciones formativas para fomentar la generación de capacidades en ámbitos culturales con sello UTEM.

CULTURA COLABORATIVA

Procesos y acciones para integrar contenidos artístico-culturales y fomentar la interacción de Extensión con la comunidad UTEM y grupos preferentes, facilitando procesos de relacionamiento.

UTEM EN TU ESCUELA

Acciones para facilitar el acceso a contenidos con sello UTEM (tecnología, sustentabilidad, responsabilidad social y/o artísticos) en establecimientos educacionales.

UTEM INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Acciones y procesos de levantamiento de información participativos para la elaboración de estudios y el fomento permanente de investigación y análisis.

CULTURA EN TU CAMPUS

Iniciativas que fomentan la actividad cultural e identidad de los campus para enriquecer la vida universitaria de los y las estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la convivencia.

Este primer levantamiento representó un hito al consolidar un modelo metodológico basado en la investigación-acción participativa y el trabajo colaborativo entre la Universidad y agentes culturales territoriales. La sistematización de necesidades culturales mediante técnicas participativas permitió recoger información cualitativa clave para comprender barreras de acceso, problemáticas de participación y prioridades culturales de cada territorio, expresándose en 22 informes de resultados comunales.

El proceso derivó en un despliegue de acciones con impacto concreto en el ecosistema cultural regional, beneficiando a organizaciones comunitarias, centros culturales, agrupaciones artísticas, escuelas públicas, funcionarios municipales y personas vinculadas al quehacer cultural. Asimismo, el levantamiento fortaleció el posicionamiento de la UTEM como institución pública comprometida con el desarrollo cultural y social de la región, consolidando redes estratégicas y asegurando la pertinencia de las acciones ejecutadas en el periodo 2021-2025.

B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025

A partir del marco generado en 2021, el levantamiento de 2025 se proyecta como una segunda etapa fortalecida y complementaria del trabajo desarrollado con los territorios. Esta actualización responde a la necesidad de renovar el diagnóstico territorial, incorporar nuevas variables de análisis y construir, de manera colaborativa, una estrategia programática para el período 2025–2030. Manteniendo los principios de participación, co-creación e investigación-acción que definieron la etapa inicial, esta versión incorpora mejoras articuladas en tres dimensiones estratégicas: participativa, metodológica y técnica.

En la dimensión participativa, uno de los principales avances fue la ampliación y diversificación intencionada de los actores convocados, integrando a funcionarios y funcionarias municipales de áreas distintas a cultura, como desarrollo comunitario, medio ambiente, género, inclusión y pueblos originarios. Esta decisión buscó reconocer la dimensión transversal de la cultura en la vida comunal y promover un enfoque más intersectorial e integral que permita articular capacidades institucionales locales en torno a futuras acciones colaborativas.

En la dimensión metodológica, el proceso se enriqueció con la incorporación de herramientas como el árbol de problemas y la definición participativa de líneas de trabajo, lo que facilitó un análisis más profundo de las causas y consecuencias de las problemáticas culturales, y permitió construir propuestas contextualizadas desde las propias comunidades. A esto se suma una mejora en los criterios analíticos del proceso, definiendo parámetros técnicos claros para el procesamiento,

sistematización y análisis de la información en cada etapa, resguardando la trazabilidad y calidad de los datos recogidos y facilitando una lectura accesible para los propios agentes territoriales participantes.

En la dimensión técnica, se fortaleció el equipo profesional a cargo del levantamiento, incorporando especialistas en análisis georreferenciado, análisis cualitativo y visualización de datos, lo que permitió un tratamiento más riguroso y estratégico de la información. La presentación de resultados fue rediseñada para asegurar mayor claridad, pertinencia territorial y utilidad práctica, contribuyendo a la toma de decisiones conjunta entre la universidad y los territorios.

Estas mejoras articuladas responden a una comprensión renovada del rol de la extensión universitaria: los levantamientos de 2021 y 2025 deben entenderse como fases sucesivas de un mismo proceso de construcción colectiva, en el que la extensión deja de operar como un ejercicio de oferta unilateral y se transforma en una práctica sostenida de escucha activa, reciprocidad y colaboración. La ampliación de actores, el fortalecimiento metodológico y la profesionalización técnica no son solo mejoras operativas, sino expresiones de un modelo de vinculación que reconoce a los territorios como productores legítimos de conocimiento y como co-constructores de las estrategias que los afectan. La Dirección de Extensión reafirma así su compromiso con una vinculación pública transformadora, crítica y situada, coherente con el rol social que le corresponde como universidad estatal.



III. Objetivos de investigación

OBJETIVO GENERAL

Identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 24 comunas de la Región Metropolitana para la co-creación de lineamientos programáticos comunes entre Extensión UTEM y los territorios preferentes con los que se vincula para la elaboración de la estrategia quinquenal 2025-2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, mediante cartografía participativa, los espacios territoriales de desarrollo comunitario y cultura.
2. Identificar los principales problemas que afectan a las comunidades desde la perspectiva de diversos agentes territoriales y municipales de las comunas seleccionadas.
3. Categorizar y priorizar líneas de acción que fomenten el desarrollo cultural y comunitario de las comunas seleccionadas.

IV. Antecedentes nacionales e internacionales

La UNESCO ha desarrollado una noción de cultura que sigue siendo orientadora y que, reafirmada en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible* (UNESCO, 2022), entiende la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social, e incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 2024, p. 13). En la actualidad, este marco conceptual se complementa con iniciativas como los *Indicadores Cultura|2030*, cuyo propósito es evaluar la contribución de la cultura al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en las dimensiones económica, social y medioambiental, tanto a escala local como nacional (UNESCO, 2020). La integración de estas herramientas muestra una atención creciente hacia el territorio como factor primordial en la efectividad de las prácticas culturales, y refuerza la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, situando la cultura como un bien público mundial y como motor transversal del desarrollo sostenible.

Este enfoque territorial y participativo se ha consolidado mediante instrumentos internacionales y regionales que han marcado la pauta para las políticas nacionales. La *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004) y su actualización *Culture 21: Actions* (CGLU, 2015) instalaron la cultura como pilar del desarrollo local, con énfasis en participación ciudadana y gestión situada en los territorios. La *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI/SEGIB, 2006) afirmó los derechos culturales y la diversidad iberoamericana como base de cooperación regional. La Convención de 2005 de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales reforzó el rol de las políticas públicas y de la sociedad civil en la producción, circulación y acceso a la cultura (UNESCO, 2005).

En Chile, este marco internacional se ha traducido en un proceso normativo e institucional que busca alinear la política cultural nacional con los principios de participación y territorialidad. La Ley N.º 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (2011) sentó las bases institucionales; la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP, 2017) reconoció explícitamente las

culturas territoriales; la *Política Nacional de Cultura 2017-2022* mandató un desarrollo cultural armónico y equitativo en todo el país; y la actualización de *Políticas Sectoriales 2025-2030*, elaborada mediante instancias participativas, refuerza el acceso en todo el territorio (Ministerio de las Culturas, 2017; 2025).

Sin embargo, la existencia de estos marcos normativos contrasta con asimetrías territoriales persistentes que revelan desafíos estructurales en la implementación efectiva de la descentralización cultural. En 2023, el 63% de las personas ocupadas en Actividades Características de la Cultura se concentró en la Región Metropolitana (versus 44,6% en el total de la economía) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025), lo que evidencia la necesidad de profundizar políticas que garanticen acceso y circulación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Los desafíos de la política cultural en Chile para fomentar la participación y llegar a nuevos territorios se centran en: (1) reducir brechas socioterritoriales y socioeducativas, que siguen reflejándose en baja asistencia y alta no

participación, p. ej., en 2017 solo 16,8% asistió a un centro cultural en el último año y el 57% nunca lo ha hecho (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019); (2) diversificar instrumentos de acceso, combinando oferta territorial (programación e infraestructura) con subsidios a la demanda como el *Pase Cultural 2025*, focalizado en nuevos públicos (Chile Cultura, 2025); (3) mejorar la medición y el seguimiento para sustentar decisiones basadas en evidencia, dada la complejidad estadística que el propio sistema reconoce al integrar fuentes y definiciones en el *Informe de Estadísticas Culturales 2023* (INE & Ministerio de las Culturas, 2024).

Además, la actualización de las *Políticas Sectoriales 2025-2030* enfatiza los procesos participativos y el enfoque territorial como vías para ampliar el acceso y la circulación cultural (Ministerio de las Culturas, 2024/2025), mientras que la literatura reciente advierte que la desigualdad cultural se ha complejizado con la digitalización, lo que obliga a reconfigurar el vínculo con los públicos y las prácticas (Peters, 2023).



Imagen 2: Santiago de Chile
Disponible en: www.klm.cl

V. Contexto regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana

A nivel administrativo, la Región Metropolitana está encabezada por el Gobierno Regional, cuyo órgano ejecutivo es el Gobernador/a Regional, electo por sufragio universal, junto con el Consejo Regional. La representación del Ejecutivo central recae en la Delegación Presidencial Regional, figura creada en 2021 en reemplazo del antiguo intendente. Territorialmente, la región se organiza en seis provincias y 52 comunas, de las cuales 18 son rurales, y presenta una altísima urbanización: 96,3% de su población reside en áreas urbanas. El diagnóstico regional vigente identifica brechas socioterritoriales e inequidades intra e intercomunales², lo que exige fortalecer la articulación territorial de políticas, la cohesión social y la acción pública en los distintos niveles. (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2024).

Desde una perspectiva sociodemográfica, según el Censo 2024 (INE, 2025), la Región Metropolitana cuenta con 7.400.741 habitantes, con una leve mayoría de mujeres (51,6%) frente a hombres (48,4%). La región presenta una edad promedio de 37,7 años y un índice de envejecimiento³ de 76,2, lo que refleja una proporción moderada de adultos mayores en relación con la población infantil. El 32,7% de los hogares tiene presencia de niños, y la región exhibe una marcada diversidad cultural: un 13% de la población corresponde a personas migrantes (964.835), y un 7% se identifica como

perteneciente a pueblos indígenas u originarios (545.700). En materia educativa, la población de 18 años o más alcanza, en promedio, 12,7 años de escolaridad. Por último, el 9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 694.469 personas.

En materia de desarrollo cultural, la Región Metropolitana exhibe un desempeño contrastante que combina indicadores sobresalientes con rezagos estructurales significativos. De acuerdo con la *Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), en el *Índice de Desarrollo Cultural* la región alcanza 76 puntos, ubicándose entre las tres primeras del país, y lidera en dimensiones como *Prosperidad y Medios de Vida*⁴ y *Conocimiento y Competencias*⁵.

Pese a esto, persisten debilidades organizativas e infraestructurales. A nivel regional se observa baja densidad de organizaciones culturales (puesto 14 a nivel nacional) y de organizaciones de base comunitaria (puesto 16), así como un bajo

desempeño en FNDR per cápita destinado a cultura (puesto 15). Aunque la región dispone de 375 espacios de uso cultural (28% del total del país), la vigencia y actualización de sus planes de gestión sigue siendo un problema recurrente. A ello se suma un alto desconocimiento de la institucionalidad cultural: 57% de la población no conoce la política cultural regional y 67% desconoce el plan municipal de cultura, lo que limita la apropiación ciudadana de los instrumentos de política pública y debilita su capacidad de incidir en las prioridades culturales del territorio.

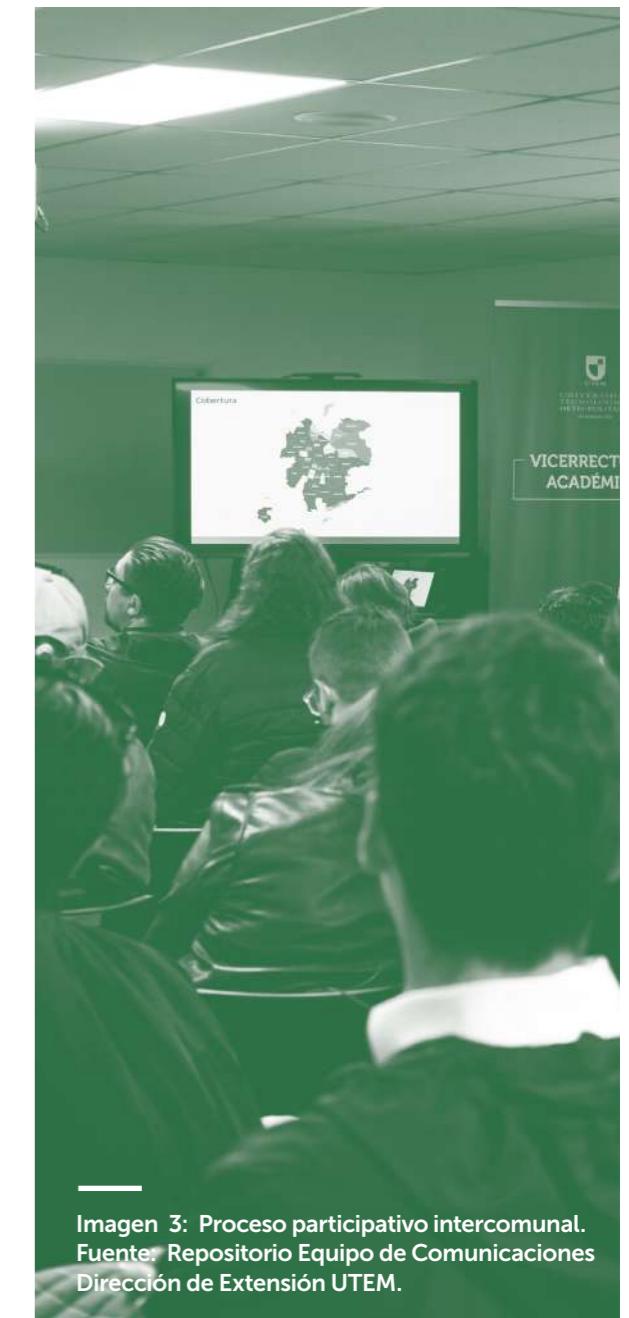


Imagen 3: Proceso participativo intercomunal.
Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones
Dirección de Extensión UTEM.

² Es decir, desigualdades en el acceso a servicios, oportunidades y recursos tanto entre diferentes zonas de la región (brechas territoriales) como al interior de las comunas y entre comunas vecinas (inequidades intra e intercomunales).

³ El índice de envejecimiento indica el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Un índice de 76,2 significa que hay aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes.

⁴ Prosperidad y Medios de Vida: mide la contribución de la cultura a la economía local, incluyendo generación de empleos en el sector cultural, ingresos de empresas y trabajadores culturales, y el aporte del sector al PIB regional.

⁵ Conocimiento y Competencias: evalúa la adquisición de conocimientos culturales y habilidades artísticas, considerando la educación cultural y artística, la formación especializada en cultura, y la transmisión de conocimientos tradicionales y locales.

VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM

Con el propósito de caracterizar los intereses y opiniones de agentes territoriales y municipales de la región respecto del estado y las perspectivas del desarrollo cultural en sus territorios, se aplicó la *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM*.

Este instrumento cuantitativo permitió recopilar datos medibles o contables numéricamente que complementan la información cualitativa obtenida en los talleres participativos.

En concordancia con las dimensiones del diseño metodológico y con los objetivos del estudio, se administró un conjunto de preguntas estandarizadas que abordaron: la caracterización sociodemográfica y organizacional de los encuestados (edad, género, pertenencia a organizaciones, años de trayectoria), la valoración de la gestión cultural municipal (cobertura, vínculos con agentes territoriales), la percepción sobre la participación ciudadana y la construcción de identidad comunal, y las expectativas respecto a la vinculación con la UTEM (ciclo académico deseado, duración y tipo de intervención esperada).

La encuesta fue autoaplicada y se difundió entre el 7 de agosto y el 27 de octubre de 2025 a través de las cuentas de Instagram de la UTEM y de municipalidades participantes, además de ser compartida vía WhatsApp con agentes territoriales de las comunas estudiadas. La participación fue voluntaria. Tras depurar las

respuestas duplicadas y aquellas de personas no pertenecientes a la Región Metropolitana, se obtuvieron 328 respuestas válidas de personas de 37 comunas diferentes⁶.

Dada la dificultad de acceso a los y las participantes, los recursos disponibles y el énfasis puesto en la investigación-acción y sus instrumentos cualitativos, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, los casos se seleccionaron bajo el criterio de accesibilidad. Esto implica que los resultados no son generalizables al universo de actores territoriales de las comunas estudiadas: el tamaño y la composición de la muestra responden a criterios de accesibilidad más que de representatividad, por lo que las tendencias identificadas deben interpretarse como aproximaciones exploratorias y no como mediciones concluyentes de la realidad territorial estudiada.

Con todo, esta encuesta cumplió un rol clave como herramienta de levantamiento inicial al permitir identificar percepciones, necesidades y expectativas de un segmento relevante de la comunidad organizada. Los datos recogidos constituyeron insumos valiosos para orientar las etapas posteriores del análisis, en especial los talleres participativos, donde fue posible profundizar cualitativamente en las dimensiones aquí esbozadas y validar o matizar los hallazgos con la voz directa de los territorios.

⁶ Estas comunas son las siguientes: Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Talagante.

A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria en la Región Metropolitana

¿Quiénes contestaron la encuesta?

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

El Cuadro 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

DIMENSIÓN	VALOR
Tamaño muestral	328
Edad promedio	45.8
Rango de edad	14 - 77
% de mujeres	60.1%
% de pueblos indígenas	23.6%
% que pertenece a organización cultural	63.1%
Años promedio de acción de organización cultural	13.1

Cuadro 1: Características de la muestra

¿Qué tan activos son los agentes territoriales en sus comunidades?

El gráfico 1 muestra el nivel de participación en la vida comunitaria de las personas encuestadas. La mayoría (54,6%) se identifica como activa, es decir, organiza y gestiona actividades en sus territorios, reflejando la presencia de liderazgos locales y agentes culturales con iniciativa propia. Un 26,2% se declara colaborativo, participando cuando puede apoyar en actividades, mientras que un 13,4% lo hace como espectador, asistiendo a instancias organizadas por otros. Solo un 5,8% indica estar inactivo. Los datos evidencian un tejido comunitario dinámico, donde la mayoría de los encuestados mantiene algún grado de implicación en la gestión cultural o social de su entorno.

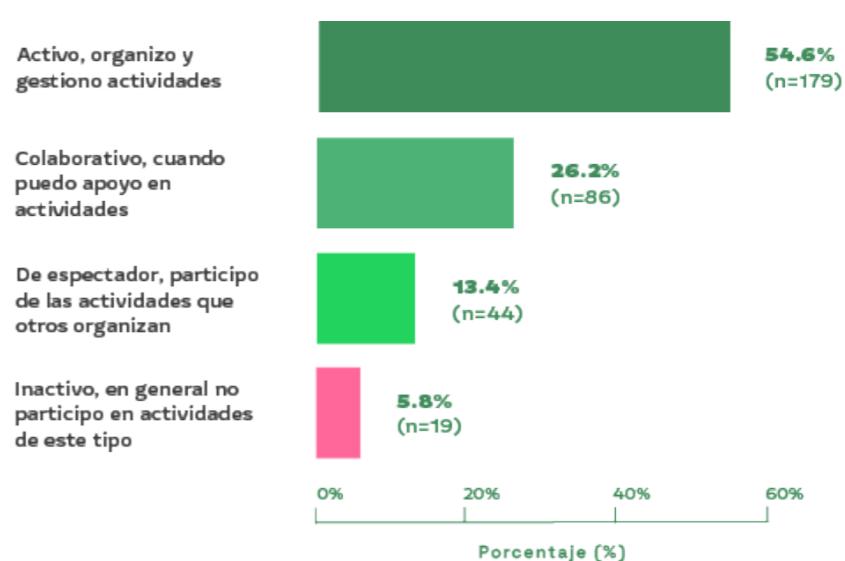


Gráfico 1. Nivel de Participación en la Vida Comunitaria

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 2 muestra el grado de vinculación entre los agentes territoriales y el área de cultura municipal. Una amplia mayoría (71,3%) declara haberse vinculado directa o indirectamente con dicha área, ya sea a título personal o a través de su organización, lo que evidencia una presencia institucional significativa y un nivel de articulación territorial considerable. En contraste, un 28,7 % señala no haber tenido relación alguna con el área municipal de cultura, reflejando la existencia de un segmento aún no alcanzado por las políticas o redes culturales locales.

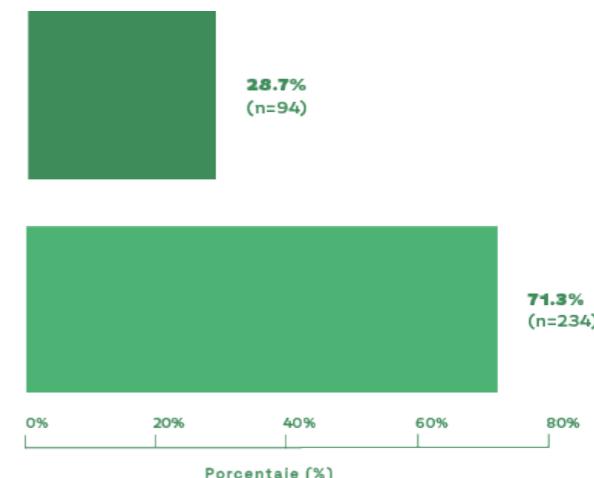


Gráfico 2. Vinculación con el Área de cultura municipal

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 3 presenta la percepción ciudadana sobre la cobertura del área de cultura. La distribución muestra una percepción predominantemente intermedia: el 34,1% de los encuestados califica la cobertura como regular, seguido por un 29% que la considera buena, reconociendo cierto alcance territorial, aunque con zonas desatendidas. En contraste, solo un 12,8% la evalúa como excelente, mientras que un 14,6% la considera insuficiente y un 9,5% muy mala.

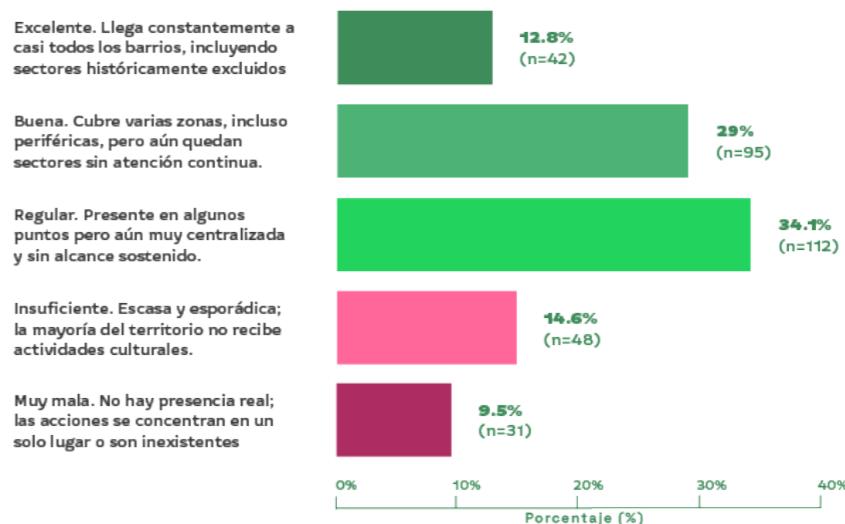


Gráfico 3. Evaluación de la cobertura del área de cultura

¿Cuánto inciden las organizaciones comunitarias en las decisiones locales?

El Gráfico 4 muestra la percepción sobre el involucramiento de las organizaciones en la toma de decisiones locales. Los resultados evidencian un nivel intermedio de participación, donde la mayoría reconoce cierta incidencia, aunque limitada: un 29,9% indica que las organizaciones aportan ideas consideradas parcialmente, y un 27,1% señala que son convocadas a opinar sin capacidad de decisión. Solo un 14,9% percibe un rol protagónico real, mientras que un 19,8% afirma que la participación es ocasional y sin incidencia efectiva, y un 8,2% declara una ausencia total de participación organizacional. Los datos reflejan una participación consultiva más que vinculante, donde las organizaciones son escuchadas, pero rara vez determinantes en la definición de políticas o acciones.

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 5 presenta la percepción del vínculo entre el área de cultura municipal y los agentes territoriales. Los resultados muestran una relación predominantemente irregular o acotada: el 32% describe el vínculo como intermitente, caracterizado por colaboraciones puntuales; un 28% lo considera coordinado, con comunicación y disposición al trabajo común aunque con limitaciones; y un 20,1% lo percibe como colaborativo y basado en confianza mutua. En contraste, un 14,3% de las personas encuestadas califica la relación como distante y un 5,5% como inexistente. Este patrón revela una red de vínculos en consolidación, donde predominan los contactos esporádicos por sobre la articulación permanente.

En conjunto, estos cuatro indicadores (gráficos 2-5) revelan una relación territorio-municipio de intensidad media: si bien existe vinculación mayoritaria (71,3%) y cierto reconocimiento de cobertura (63,1% evalúa entre regular y excelente), la calidad del vínculo es predominantemente intermitente o consultiva, con baja incidencia decisional de las organizaciones. Esto sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante y consolidar redes de articulación permanente entre actores municipales y territoriales.

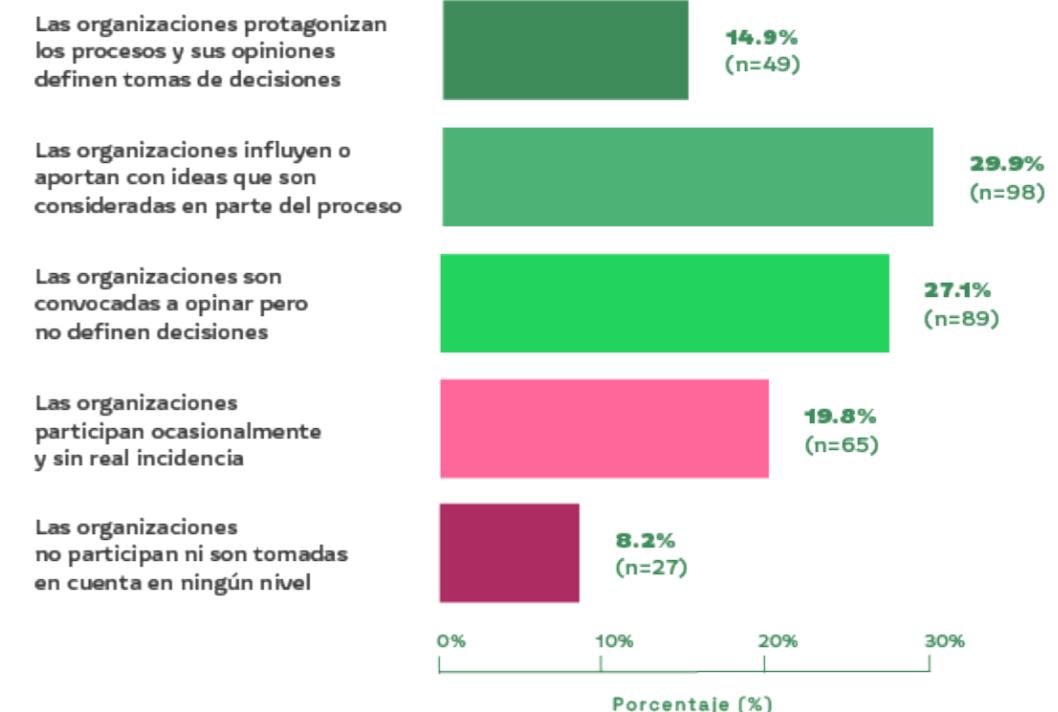


Gráfico 4. Involucramiento de organizaciones en la toma de decisiones

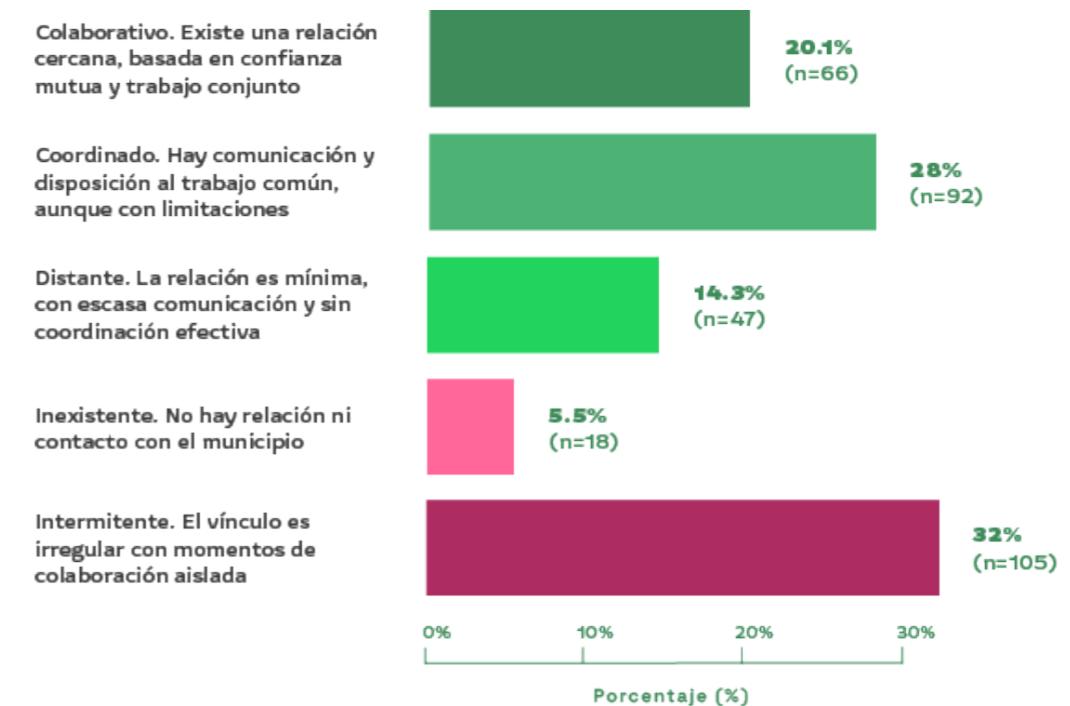


Gráfico 5. Vinculo del área de cultura municipal con agentes territoriales

¿Qué tan presentes están los vecinos en las actividades comunitarias y culturales?

El Gráfico 6 muestra la percepción sobre el nivel de participación vecinal en actividades comunitarias y culturales. La mayoría (50,3%) identifica una participación intermedia, es decir, asistencia ocasional a las iniciativas locales. Un 22% la considera alta, y un 25% baja, mientras que solo un 2,7% percibe ausencia total. Los resultados reflejan un patrón de participación moderada, con interés ciudadano latente, pero sin consolidarse como práctica habitual.

¿Qué tan activa y articulada es la vida cultural en la comuna?

El Gráfico 7 muestra la percepción de las personas encuestadas sobre la realidad cultural y comunitaria de sus comunas. La mayoría (54%) la considera activa pero con poca articulación entre actores, lo que evidencia la existencia de iniciativas culturales relevantes sin coordinación sostenida. Un 25,3% percibe un contexto poco activo, un 18,3% lo describe como muy activo, y solo un 2,4% como inexistente. Los datos apuntan a un ecosistema cultural en desarrollo, donde predominan dinámicas de participación local, pero faltan mecanismos estables de planificación y cooperación.

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 8 presenta la percepción de las personas encuestadas sobre la identidad comunal. La mayoría (41,8%) considera que esta se da principalmente a nivel barrial o sectorial, lo que revela una fragmentación identitaria y una fuerte vinculación con el entorno inmediato. Luego se distribuyen equilibradamente quienes perciben identidades grupales o temáticas (16,2%), quienes estiman que no existen identidades comunales claras (14,3%) y quienes reconocen identidades mixtas (14,3%). Solo un 13,4% percibe una identidad comunal compartida y cohesionada.

El análisis transversal de estos tres indicadores (gráficos 6-8) dibuja un ecosistema cultural fragmentado pero activo: existe participación ciudadana intermedia (50,3%), actividad cultural sin articulación (54%) e identidades predominantemente barriales por sobre comunales (41,8%). Esta combinación sugiere la presencia de energía social atomizada: hay iniciativas, hay actores, hay participación, pero faltan mecanismos de articulación horizontal y proyectos identitarios de escala comunal que cohesionen el tejido disperso. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de estrategias de vinculación territorial que fortalezcan redes y generen espacios de convergencia entre actores.

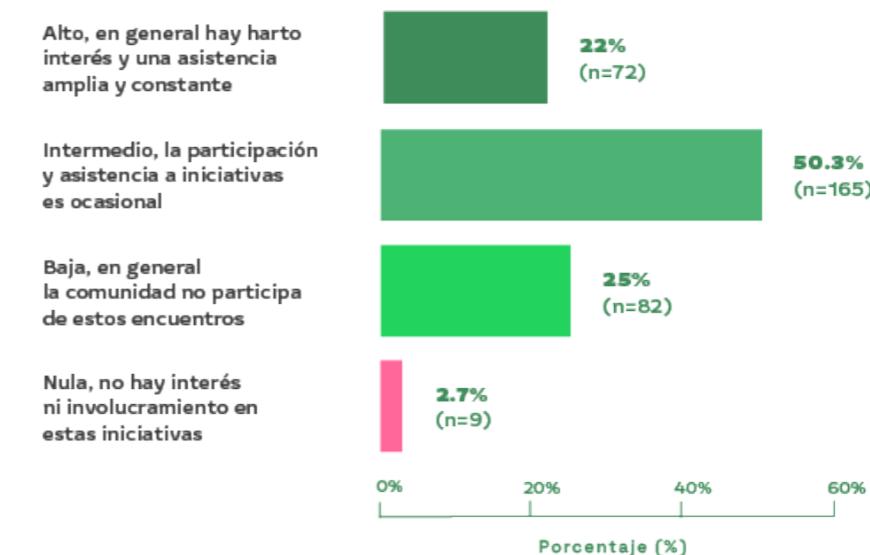


Gráfico 6. Nivel de participación de vecinos en actividades comunitarias y culturales

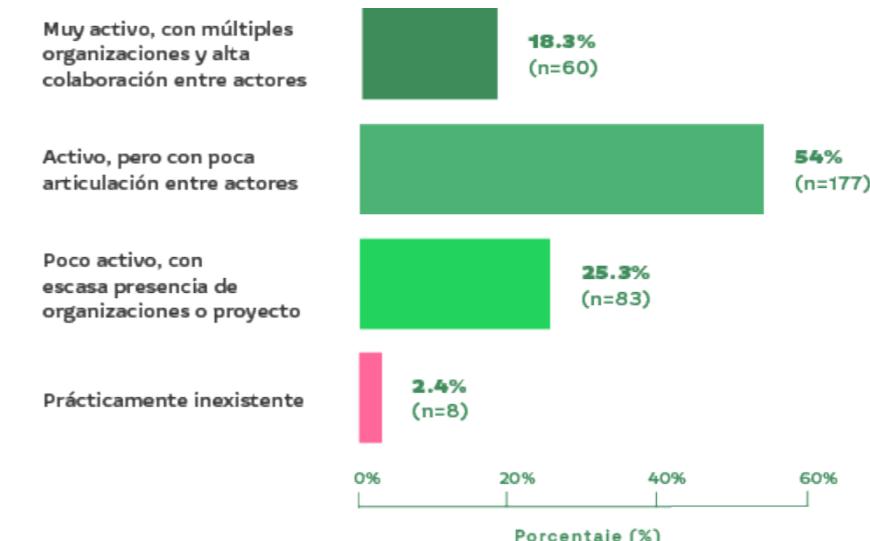


Gráfico 7. Descripción de la realidad cultural y comunitaria comunal

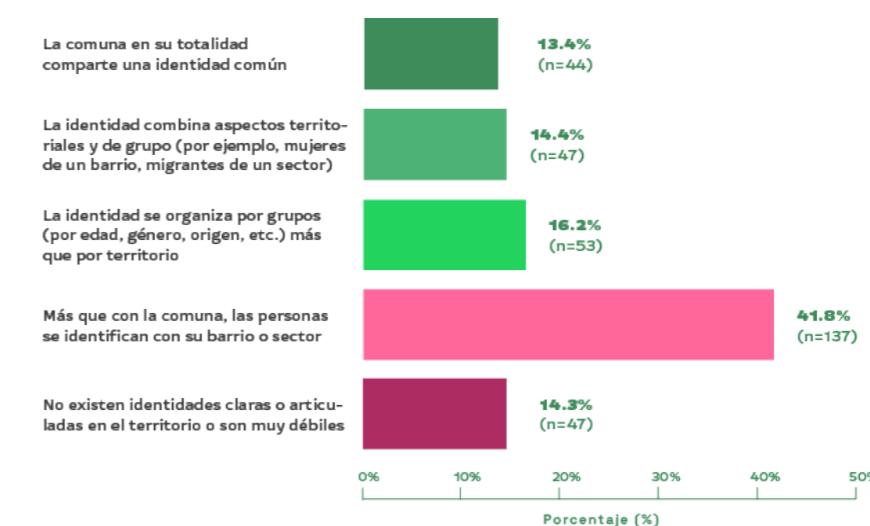


Gráfico 8. Identidad comunal según experiencia vecinal

B. Expectativas de vinculación con la UTEM

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

La Tabla 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas con experiencia: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

¿Con qué ciclo académico de estudiantes UTEM prefieren trabajar los agentes territoriales?

El Gráfico 9 muestra la distribución del ciclo académico preferido para la vinculación con estudiantes UTEM. La mayor proporción (44,5%) corresponde a estudiantes de ciclo medio (3.^º–4.^º año), lo que podría indicar que este grupo es visto como un punto intermedio adecuado para participar en actividades de extensión. Un 31,4% prefiere a estudiantes de primeros años (1.^º–2.^º), lo que podría reflejar interés en involucrarlos desde etapas tempranas de su formación. En tanto, el 24,1% opta por egresados o practicantes, quienes podrían ser percibidos como perfiles más especializados, aunque con menor disponibilidad.

¿Qué rol esperan los territorios que asuma la UTEM en sus comunidades?

El Gráfico 10 presenta las principales expectativas de vinculación entre los actores territoriales y la UTEM. La mitad de las personas encuestadas (50,3%) espera que la universidad intervenga directamente en el territorio con propuestas innovadoras para resolver problemas locales, reflejando una demanda clara hacia un rol activo y transformador. Un 25,3% prioriza que la UTEM apoye las iniciativas comunitarias existentes, mientras que un 24,4% valora que la posibilidad de que la institución asesore o acompañe técnicamente, mostrando interés en una relación de asistencia especializada más que de intervención directa.

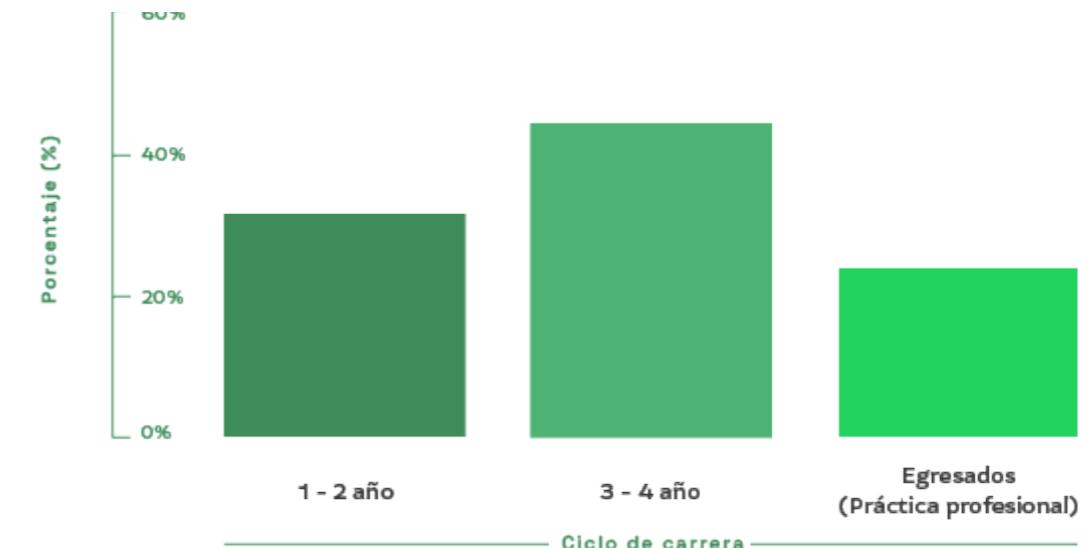


Gráfico 9. Expectativa del ciclo académico para vinculación con estudiantes

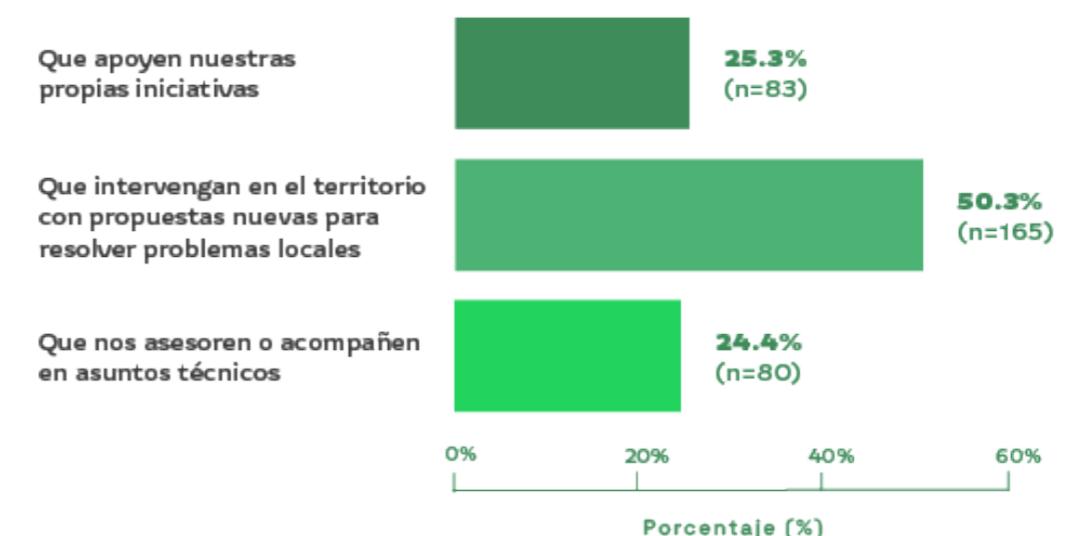


Gráfico 10. Expectativas principales de la vinculación con carreras UTEM

¿Qué duración debería tener la relación entre la UTEM y los territorios?

El Gráfico 11 muestra la duración esperada de la intervención estudiantil en procesos de vinculación con el territorio. La opción más valorada es la vinculación anual (43,6%) orientada a relaciones sostenidas y de impacto estructural. Le siguen las intervenciones puntuales (29,6%), asociadas a proyectos específicos, y la vinculación semestral (26,8%), ajustada a calendarios académicos. Los resultados sugieren que los territorios valoran la continuidad y el compromiso prolongado, aunque mantienen apertura a formatos más acotados cuando responden a necesidades concretas.

Los datos sobre expectativas de vinculación (gráficos 9-11) configuran un perfil de demanda territorial hacia la UTEM: se privilegia el trabajo con estudiantes de ciclo medio (madurez + disponibilidad), se espera un rol universitario activo y transformador (50,3% prefiere intervención innovadora sobre mero apoyo o asesoría), y se valora la continuidad temporal (43,6% prefiere vinculación anual). Esto sugiere que los territorios no buscan consultorías puntuales, sino alianzas sostenidas con capacidad de incidencia real en problemas locales.

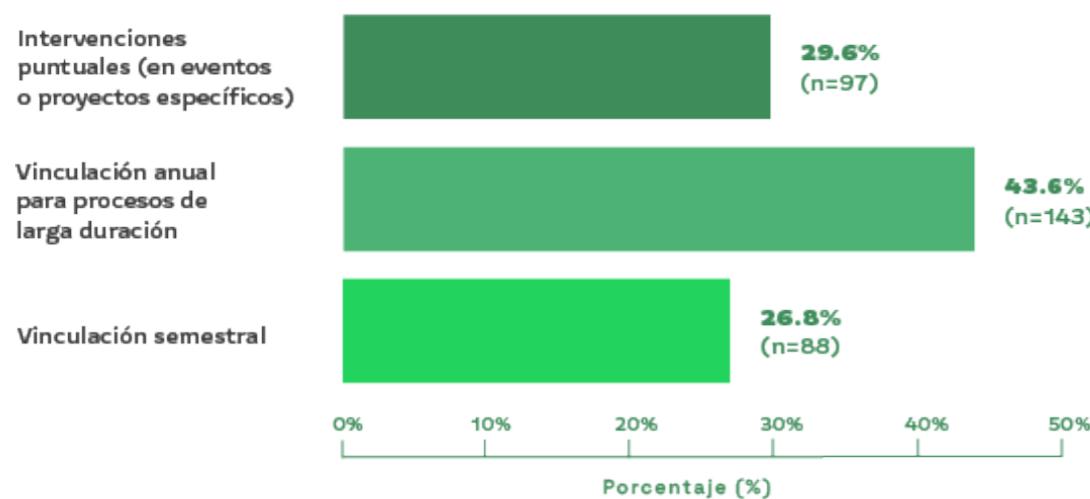


Gráfico 11. Duración esperada de la intervención estudiantil

¿Qué se puede concluir de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM?

Los resultados de esta *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM* muestran un escenario paradójico. Por un lado, existe un tejido social activo y con experiencia, caracterizado por una alta vinculación comunitaria: el 63,1% de las personas encuestadas pertenece a alguna organización, con un promedio de 13,1 años de trayectoria. Además, el 80,8% declara asumir roles activos o colaborativos dentro de esos espacios. Por otro lado, se evidencia una falta de coordinación entre las organizaciones y una débil identificación compartida con la comuna.

Aunque la mayoría de personas encuestadas (71,3%) declara haberse vinculado con el área de cultura municipal, según su percepción esta relación se caracteriza por ser predominantemente intermitente y consultiva: el 32% describe vínculos puntuales, la cobertura se evalúa mayoritariamente como regular (34,1%), y solo el 14,9% percibe que las organizaciones tienen incidencia decisional real. Paralelamente, el ecosistema cultural se percibe como activo pero desarticulado (54%), con identidades predominantemente barriales (41,8%) por sobre comunales cohesionadas (13,4%).

En este contexto, la comunidad encuestada proyecta hacia la UTEM expectativas que revelan una demanda de articulación externa frente a las limitaciones de la institucionalidad municipal: el 50,3% espera que la universidad asuma un rol activo y transformador, interviniendo directamente en el territorio con propuestas innovadoras, y el 43,6% privilegia la vinculación anual por sobre formatos puntuales. Estas preferencias sugieren que los territorios buscan en la universidad no solo un agente de apoyo técnico, sino un articulador estratégico capaz de tejer redes de colaboración que superen la fragmentación barrial, fortalezcan capacidades locales y contribuyan a consolidar una identidad comunal más cohesionada.

VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Quilicura

La Municipalidad de Quilicura es una corporación autónoma de derecho público cuyo gobierno local recae en la alcaldía y el Concejo Municipal, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para el período 2024–2028, el Concejo está integrado por diez concejales y concejales. La comuna se ubica en la provincia de Santiago, Región Metropolitana, y cuenta con 58 km² de superficie.

En su perfil socioeconómico reciente, la CASEN 2022 registra un 5,2% de pobreza por ingresos (mayor que el promedio regional de 4,4%) y un 17,0% de pobreza multidimensional⁷ (ligeramente menor que el promedio regional de 17,1%) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, 2024).

Según el Índice de Calidad de Vida Urbana 2024, Quilicura se ubica en nivel medio alto en Conectividad y Movilidad, Vivienda y Entorno, y Ambiente de Negocios⁸; en nivel medio bajo en Condiciones Socioculturales; y en nivel bajo en Condiciones Laborales y en Salud y Medioambiente (Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC, 2025).

De acuerdo con el Censo 2024 (INE, 2025), la comuna reporta 205.624 habitantes, equivalentes al 2,78% de la población regional, con mayoría de mujeres (51,5%) sobre hombres (48,5%). La edad

promedio es de 35,3 años, dos menos que el promedio regional, y el índice de envejecimiento llega a 45,9, muy por debajo del nivel regional. El 40% de los hogares tiene presencia de niños, más de siete puntos por sobre el promedio regional. La población nacida fuera de Chile alcanza 27.310 personas (13,3%), cifra muy similar al 13,0% regional. Asimismo, un 8,4% de los habitantes (17.266 personas) se reconoce como parte de pueblos indígenas u originarios.

En educación, la población de 18 años y más alcanza en promedio 12,3 años de escolaridad. Finalmente, un 9,5% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 18.493 personas.

En materia de cultura y política cultural (Municipalidad de Quilicura, Cuenta Pública 2024–2025 y Memorias 2022–2024), la comuna consolida un sistema con anclaje territorial que integra artistas y gestores locales, organizaciones sociales, patrimonio material e inmaterial y una red de espacios públicos.

La gestión cultural está a cargo de la Corporación Cultural, Social y Deportiva Municipal de Quilicura (Corpo Quilicura), creada el 13 de noviembre de 2015. Desde julio de 2021, esta entidad ha expandido significativamente su presencia territorial, aumentando en un 133% la cobertura de actividades en el territorio comunal.

⁷ Medida de pobreza que considera carencias simultáneas en salud, educación y nivel de vida básico, superando la medición únicamente monetaria. Refleja tanto incidencia (proporción de pobres) como intensidad (número promedio de carencias simultáneas)

⁸ Mide el dinamismo económico y condiciones para emprender. Incluye indicadores: crecimiento de empresas nuevas, pago de patentes municipales y bancos por habitantes

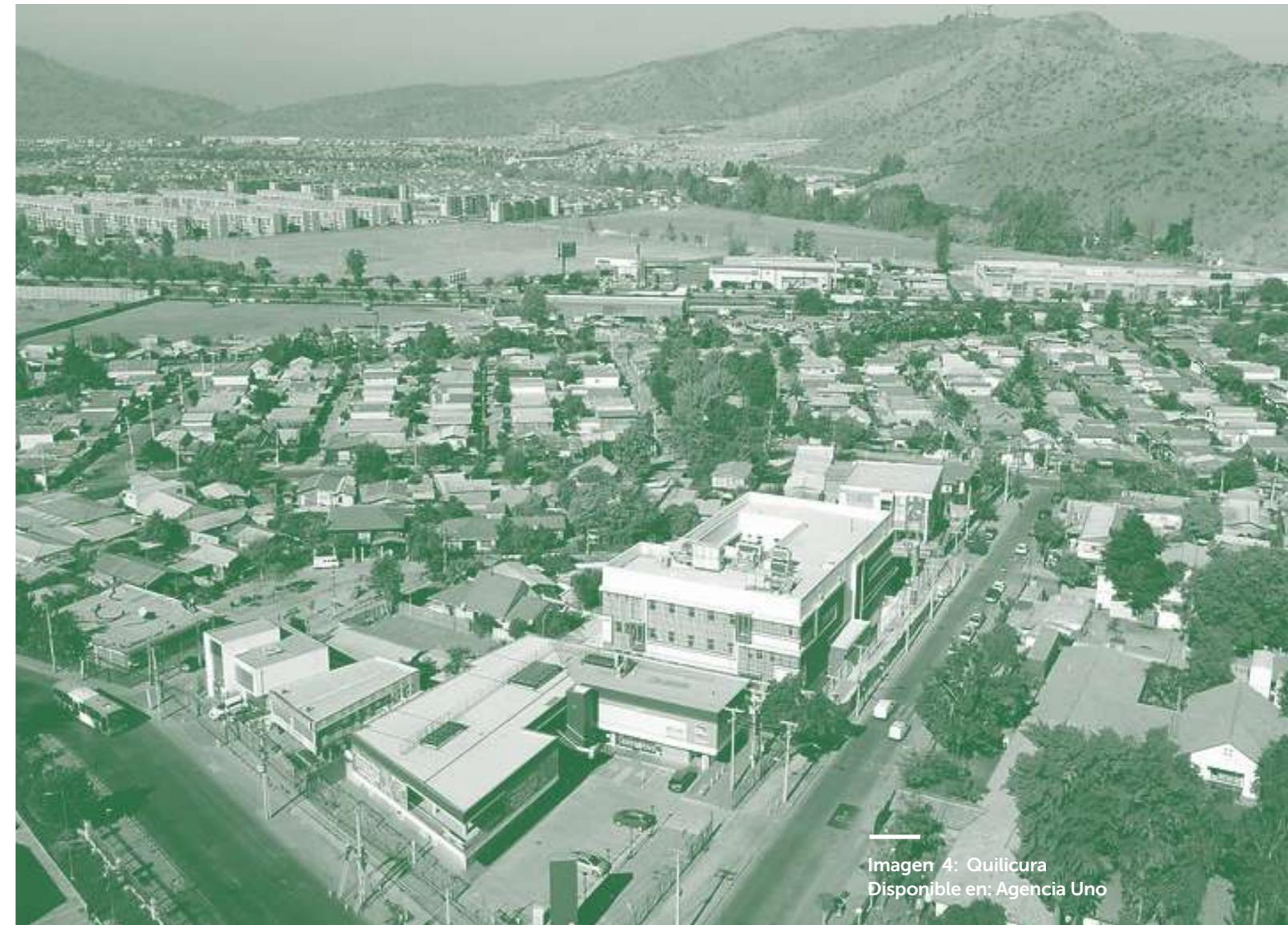


Imagen 4: Quilicura
Disponible en: Agencia Uno

Su financiamiento combina recursos municipales, estatales y privados, y la programación se diseña con apoyo de un Comité de Programación Ciudadana, lo que asegura participación y pertinencia barrial.

La misión institucional es desarrollar, fomentar y promover actividades artísticas, sociales y deportivas que generen participación pública, descentralización y desarrollo de audiencias, creando un polo de desarrollo artístico para las y los habitantes y apoyando a artistas y agrupaciones locales. La visión reconoce el carácter público de estas instancias como eje de la relación con la comunidad y postula una

gestión de excelencia que sitúa a la ciudadanía como actor principal, contribuyendo al desarrollo cultural y social de Quilicura.

En coherencia con estos lineamientos, durante el período 2022-2024 la oferta cultural se expandió significativamente: aumento de talleres artístico-formativos, ampliación de sedes comunitarias y fortalecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, con énfasis en género y empleabilidad. Además, el municipio respalda al ecosistema local mediante fondos concursables y subvenciones directas que fortalecen la sostenibilidad de organizaciones y proyectos culturales de la comuna.



Imagen 5: Polideportivo Quilicura
Disponible en: www.instagram.com

La vida cultural comunal se expresa en grandes hitos programáticos que convocan a la comunidad. Entre ellos destaca el Festival Quilicura Teatro Juan Radrigán⁹, junto con eventos de temporada (vacaciones de invierno y verano) y celebraciones tradicionales como Fiestas Patrias, Navidad y actividades patrimoniales. Estas instancias reúnen a decenas de miles de asistentes y refuerzan el sentido de identidad y pertenencia local.

En el ámbito musical, sobresalen la Escuela de Música Enrique Soro¹⁰, el Centro de Producción Musical Valentín Trujillo¹¹ y el Festival Hecho en Quilicura, que en conjunto abren oportunidades de formación, circulación y profesionalización para talentos emergentes de la comuna.

La política cultural también fomenta la formación de públicos mediante convenios con espacios culturales de la Región Metropolitana y el uso intensivo de plazas, sedes vecinales y centros deportivos como nodos de circulación cultural. Todo ello configura un corredor cultural accesible y familiar, que combina recintos cerrados con actividades a cielo abierto, descentralizando el acceso a la cultura en todo el territorio comunal.

⁹ En honor al dramaturgo chileno Juan Radrigán (1937-2016), figura emblemática del teatro social chileno y vecino de Quilicura.

¹⁰ En honor al compositor y pedagogo chileno Enrique Soro (1884-1954), pionero de la música académica nacional.

¹¹ En honor a Valentín Trujillo, músico y gestor cultural quilicurano.

VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Quilicura

Desde 2021, la UTEM y la Municipalidad de Quilicura sostienen una línea de trabajo continua que se inicia con investigación-acción: presentación del proyecto Laboratorios de Gestión Cultural Territorial a la Red de Centros Culturales Públicos de la RM; taller participativo de cartografía social; taller colaborativo en Miro; sesión de planificación programática co-creativa; y presentación de resultados al bloque intercomunal. En fortalecimiento de capacidades, UTEM Capacita ejecuta el taller inicial Reconociendo mi identidad cultural. En vínculo educativo, el programa UTEM en tu Escuela implementa Recreos Interactivos UTEM: Teatro Lambe-Lambe en el Jardín Infantil Mi Rayito de Alegría.

En 2022, la alianza se proyecta hacia escuelas y comunidad: reunión de planificación con establecimientos educacionales; capacitaciones en mediación para docentes; presentación de la obra El Libro Mágico de los Cuentos en Mi Rayito de Alegría, seguida de la primera mediación para nivel medio heterogéneo; charla Patrimonio Natural: Humedal Quilicura en el Liceo Bicentenario; y lanzamiento del curso Gestión Cultural Sostenible en el Territorio.

Durante 2023, el proceso se consolida en dos frentes. En investigación-acción: taller diagnóstico de vinculación intercomunal y sesión co-creativa intercomunal orientada a explorar la posibilidad de complejizar el trabajo cultural más allá de los límites de cada comuna. En

mediación y producción territorial, a través de UTEM en tu Barrio: presentación del proyecto Diseño Gráfico Territorial: creación de dosieres para artistas comunales; participación en el 4º Encuentro Folclórico Intercomunal de Cerro Navia y en el 1er Encuentro Artístico Espacio para la Ciudad de la Red de Centros Culturales Públicos RM. En formación, UTEM Capacita realiza la ceremonia de certificación del curso Gestión Cultural Sostenible en el Territorio.

En 2024, la cooperación entra en fase de seguimiento y profesionalización: reunión de presentación del *Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio* nivel regional, programa formativo desarrollado junto al *Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio* a través del *Programa Puntos de Cultura Comunitaria*, que ofreció cupos para agentes territoriales y municipales de Quilicura con clases presenciales y virtuales.; además, UTEM en tu Barrio convoca la reunión de evaluación intercomunal para ajustar la planificación con los territorios.

Segunda Parte

**MARCO
CONCEPTUAL**

Antes de adentrarnos en los resultados del levantamiento de necesidades territoriales, es fundamental establecer un marco conceptual común que permita comprender los principales conceptos que guían este estudio. En esta sección se presentan las definiciones de los términos clave que sustentan el trabajo realizado en Quilicura: cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales. Estas definiciones, basadas en referentes teóricos reconocidos y en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, nos permiten entender de manera integral cómo se aborda el desarrollo comunitario y cultural desde una perspectiva territorial. Comprender estos conceptos es esencial para interpretar adecuadamente los hallazgos presentados más adelante y para visualizar cómo se articulan las distintas dimensiones del trabajo cultural y comunitario en el territorio.

I. ¿Qué entendemos por cultura?

La cultura es mucho más que las artes o las tradiciones. Según la UNESCO lo definió en 1982, la cultura incluye "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social", abarcando "además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". En otras palabras, la cultura es todo lo que nos hace ser quienes somos como sociedad.

El antropólogo Clifford Geertz (1973) lo explicó de una manera muy visual: la cultura es "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". Geertz tomó una idea del sociólogo Max Weber y describió al ser humano como "un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido". En otras palabras, todo lo que hacemos, decimos y valoramos tiene un significado compartido con nuestra comunidad: desde cómo saludamos, qué celebramos, qué consideramos bello o importante, hasta cómo nos relacionamos con los demás. Estos significados no son naturales ni universales, sino que los hemos construido colectivamente a lo largo del tiempo, y es a través de ellos que interpretamos el mundo y nos comunicamos.

Por su parte, García Canclini (1987) nos ayuda a entender la cultura como algo dinámico. Para el antropólogo argentino, la cultura es el conjunto de procesos donde creamos, compartimos y transformamos los significados de nuestra vida social. La cultura es, en sus palabras, "un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social". En términos simples, esto significa que la cultura no es algo fijo o estático, sino que está en permanente movimiento: constantemente estamos creando nuevos significados (producción), compartiéndolos con otros (circulación) y apropiándonos de ellos en nuestra vida cotidiana (consumo).

Esta forma amplia de entender la cultura reconoce que podemos estudiarla desde dos ángulos que se complementan: el estético (las artes y expresiones creativas) y el antropológico (los modos de vida y organización social), que juntos abarcan las artes, nuestras formas de vivir, cómo nos relacionamos con otras culturas y cómo organizamos nuestra sociedad (Miller y Yúdice, 2004).

II. ¿Qué son las Necesidades Culturales?

Las necesidades culturales son las condiciones, recursos y oportunidades que requieren las personas y comunidades para poder participar activamente de la cultura: expresarse, crear y desarrollarse plenamente. Estas necesidades se satisfacen principalmente a través de actividades que nos permiten aprender, crear y encontrarnos con otros, facilitando así la vida en comunidad.

El investigador Ander-Egg (1987) propone que para entender las necesidades culturales de una comunidad debemos estudiarlas en tres niveles: el de los grupos de personas, el de las instituciones y el de las zonas o territorios. Además, señala que es importante identificar cuáles son las necesidades reales y auténticas de la comunidad, para que los proyectos culturales que se desarrolle puedan mantenerse en el tiempo.

Por su parte, García Canclini (1987) explica que cuando las políticas culturales buscan satisfacer las necesidades culturales de la población, no solo están respondiendo a lo que cada persona quiere individualmente. En realidad, están ayudando a construir un desarrollo simbólico común y generando acuerdos sobre qué tipo de sociedad queremos tener o cómo queremos transformarla. En este sentido, las necesidades culturales son fundamentales para mantener unida a la sociedad y para el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

III. ¿Por qué hablar de Desarrollo Cultural?

Hablar de desarrollo cultural permite ampliar y enriquecer lo que tradicionalmente entendemos por "crecimiento" o "progreso", desplazando el foco desde lo exclusivamente económico hacia una visión integral del bienestar comunitario. El desarrollo cultural abarca aspectos éticos, políticos, sociales y medioambientales de una sociedad (Gómez, 2008). Se trata de lograr que más personas participen en la vida cultural de su comunidad y de fomentar la creatividad de todos los ciudadanos, entendiendo la cultura en su sentido más amplio (Linares Fleites, 2004). Esta participación es fundamental porque fortalece los vínculos sociales, promueve la identidad colectiva, amplía las capacidades de las personas para imaginar futuros posibles y contribuye al ejercicio pleno de derechos culturales, generando así comunidades más cohesionadas, creativas y democráticas.

La UNESCO ha trabajado este tema en varias conferencias mundiales sobre políticas culturales (México 1982, Estocolmo 1998 y MONDIACULT 2022), donde ha definido la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social". En términos simples, esto significa que la cultura abarca todo lo que nos hace ser quienes somos como comunidad: desde nuestras creencias y valores (lo espiritual), hasta nuestras construcciones y objetos (lo material), pasando por nuestro pensamiento y conocimientos (lo intelectual), y nuestras emociones y formas de relacionarnos (lo afectivo). Con esta definición, la UNESCO ha establecido que el desarrollo cultural es una parte fundamental del desarrollo sostenible.

En una línea similar, desde el punto de vista del desarrollo comunitario⁹, Ander-Egg (1963) propone una visión completa que no se limita solo a lo económico, sino que también incluye los aspectos sociales y psicológicos de las personas. Esta perspectiva reconoce la complejidad de las relaciones humanas, los valores culturales y tanto las aspiraciones individuales como las colectivas de una comunidad (Del Prado & Castillo Viveros, 2024).

⁹ Desarrollo comunitario: enfoque que pone énfasis en la participación comunitaria y en el fortalecimiento de las capacidades locales para generar cambios desde y con la propia comunidad.

IV. ¿Qué es la Descentralización Cultural?

La descentralización cultural es un proceso que busca distribuir los recursos, las decisiones, la infraestructura y las actividades culturales desde las grandes ciudades y capitales hacia las regiones, municipios y comunidades más alejadas. El objetivo es democratizar el acceso a la cultura y garantizar que todos los ciudadanos, sin importar dónde viven, puedan participar en la vida cultural.

Este concepto nace como respuesta a un problema histórico: la actividad cultural siempre se ha concentrado en las grandes ciudades y capitales, lo que ha creado importantes desigualdades entre quienes viven en los centros urbanos y quienes viven en zonas más alejadas (Caiza, 2017).

La UNESCO, en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), estableció que las sociedades deben poder desarrollar procesos de descentralización cultural a través de programas con enfoque social, poniendo a las personas en el centro de la cultura, el arte y las oportunidades de acceso.

En la práctica, la descentralización cultural significa tomar medidas concretas como crear y fortalecer centros culturales fuera de las grandes capitales tradicionales, desarrollar infraestructura cultural en zonas menos favorecidas, y promover que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre las políticas culturales locales. Es importante reconocer que el verdadero acceso a la cultura no solo implica poder disfrutar de espectáculos de calidad, sino también apoyar la producción de los artistas locales y valorar las expresiones culturales que surgen desde las propias comunidades (UNESCO, 1976).

V. ¿Quiénes son y qué hacen los Agentes Territoriales?

Los agentes territoriales son personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen un papel específico en un territorio. Se caracterizan por la posición que ocupan en la comunidad, los objetivos o intereses que tienen respecto al territorio, y por ser muy diversos entre sí (Robirosa, 2002).

Es importante que estos actores participen en los procesos de desarrollo porque son quienes mejor conocen la realidad de su territorio: saben cuáles son sus fortalezas y sus limitaciones, y desde ese conocimiento, buscan soluciones basadas en las capacidades locales (Quispe y Ayaviri, 2012). Estos agentes cumplen un papel de intermediarios en los programas territoriales y son clave tanto para identificar las necesidades como para establecer las formas de trabajo adecuadas.

En el desarrollo territorial pueden participar distintos tipos de actores: pueden ser solo instituciones públicas trabajando juntas, alianzas entre lo público y lo privado, colaboraciones entre la sociedad civil y el sector privado, o combinaciones de los tres sectores. Lo importante es que cuando estos actores se alían y trabajan juntos, los proyectos tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo (Subdere, 2007).

Entre estos agentes destacan los agentes de desarrollo local, que pueden ser operadores públicos o privados que trabajan al servicio del territorio. Estos agentes promueven, organizan y desarrollan proyectos integrales de desarrollo en los que participan instituciones, fuerzas técnicas, organizaciones sociales y empresas (Barbero, 1992).

VI. Hablar de microterritorio

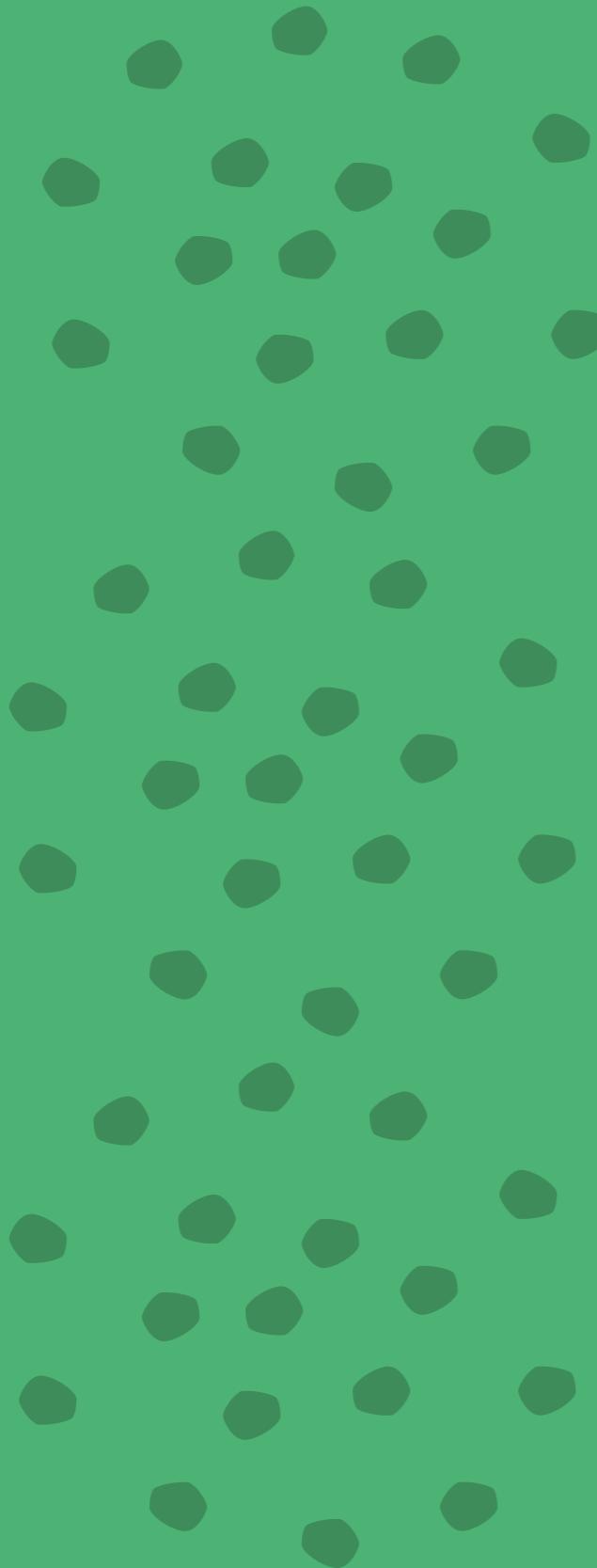
El concepto de microterritorio permite observar la vida social y cultural a una escala fina, situada en la experiencia cotidiana de los barrios. Si entendemos el territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio apropiado, organizado y significado por relaciones de poder y de convivencia (Raffestin, 1980; Santos, 2000), el microterritorio corresponde a ese “trozo” de ciudad donde esas relaciones se vuelven especialmente visibles: un sector, población o conjunto de manzanas donde se entrecruzan usos del suelo, redes comunitarias, servicios y memorias locales. Se trata de un recorte del territorio donde se concentran ciertas prácticas, actores y sentidos compartidos.

Autores como Haesbaert (2013) han insistido en que los territorios se viven de manera multiescalar: las personas se mueven y se identifican simultáneamente con espacios nacionales, comunales, barriales y aún más pequeños. El microterritorio forma parte de esta multiterritorialidad y puede entenderse como una unidad mínima de observación, en la que se condensan formas específicas de habitar, desigualdades en el acceso a bienes y servicios, y modos particulares de organización social. En esta escala es posible ver con mayor nitidez cómo se componen las redes locales, juntas de vecinos, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, clubes deportivos, y cómo se articulan (o no) entre sí.

Desde el campo de la planificación social y comunitaria, esta idea se vincula con los enfoques de diagnóstico y programación a “pequeña escala”, que buscan conocer de manera directa las condiciones y necesidades de grupos concretos de población para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles (ej. Programa Microterritorios del Bío Bío). Trabajar con microterritorios implica, en este sentido, reconocer que una misma comuna puede contener realidades muy distintas en términos de oferta cultural, infraestructura, seguridad, movilidad o participación ciudadana, y que estas diferencias requieren respuestas diferenciadas y contextualizadas.



Tercera Parte



**METODOLOGÍA
Y LEVANTAMIENTO
DE INFORMACIÓN**

I. Investigación-acción y co-creación

La investigación-acción es un enfoque metodológico que concibe la investigación como un proceso intencional, colaborativo y sistemático que ofrece, en este caso, propuestas de resolución de problemáticas en el ámbito cultural y comunitario. La primera aparición de este concepto se remonta a 1944 con Kurt Lewin, filósofo, psicólogo y médico alemán. Originalmente, la investigación-acción se orientaba a la resolución de problemas sociales, sobre todo en el ámbito laboral. Con el tiempo, ha experimentado varias modificaciones según los propósitos que cada investigador persigue, y se ha ampliado significativamente su campo de aplicación. En este sentido, se trata de una noción inacabada y en permanente actualización. Pese a estas circunstancias, la investigación-acción tiene ciertas características base que se repiten, en general, en todas sus acepciones entre las que se encuentran: 1. El involucramiento activo del equipo de investigación en las realidades que está interviniendo; 2. La horizontalidad de los vínculos con las personas involucradas en el problema en un proceso donde pasan a ser parte del equipo de investigación; 3. Es un proceso reflexivo por parte de todas las personas involucradas donde la observación y autoobservación son fundamentales; 4. Se orienta a la mejora de condiciones de la situación inicial.

Durante los últimos 5 años, la Dirección de Extensión consolidó un modelo de trabajo e intervención comunitaria basado en esta metodología: en una primera etapa con agentes de los territorios preferentes y luego con la comunidad estudiantil UTEM. Esto se ha expresado en una presencia y vinculación permanente, sobre todo con las contrapartes municipales y territoriales, con quienes se ha dado un trabajo sostenido que responde a sus intereses y necesidades. Desde la perspectiva de Extensión UTEM, la metodología participativa no es un proceso lineal sino más bien circular, porque se concibe como un proceso de aprendizaje continuo basado en el intercambio de saberes entre universidad y territorios.

Es importante comprender que la investigación-acción, más que en la producción de conocimiento en sí mismo, se centra en la comprensión y mejora de las prácticas o situaciones observadas críticamente. En este sentido, el foco del componente investigativo se encuentra en la búsqueda de acuerdos respecto de una situación problemática, así como la forma de revertirla, lo que entrega una pauta que se lleva a cabo en el momento de la “acción”.



II. Instrumentos de levantamiento de información

A. Cartografía participativa

El mapeo o cartografía participativa es una técnica que refleja los conocimientos y percepciones sobre un territorio por parte de las personas que lo habitan (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 9), es decir, se sustenta en la idea de que las personas no son simples "informantes", sino que son consideradas como parte fundamental de la construcción de conocimiento colectivo, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido, como se advirtió en el apartado anterior, es una técnica que se ajusta a la visión metodológica de la Dirección de Extensión UTEM. En esta misma línea, y entendiendo que los territorios se componen de actores y comunidades diversas, la cartografía participativa puede contribuir al diálogo entre actores sociales, a la socialización de saberes entre generaciones, al conocimiento y la protección del territorio y del acervo cultural local (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 11).

Una noción clave para entender la cartografía participativa es la que McCall y Larraín desarrollan en algunos de sus trabajos: el "Conocimiento Espacial Local" (CEL), que reúne aquellos saberes, percepciones, concepciones y habilidades que

las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 12). Esta técnica, entonces, busca rescatar y representar los saberes, conceptos y memorias ancladas a un territorio. En otras palabras, la cartografía participativa busca "sacar a la luz" estos valores profundos del conocimiento espacial de una población local, junto con sus prioridades e intereses, que se distinguen de la "visión oficial" de la información contenida en los "mapas oficiales" (McCall y Larraín, 2023, pág. 30).

Para operacionalizar el levantamiento del CEL en este estudio, se definieron cinco categorías analíticas que permitieron sistematizar la información territorial aportada por los participantes: zonas comunitarias actuales (espacios de encuentro vigentes), tipos de iniciativas (actividades culturales desarrolladas), tipos de participantes (públicos que hacen uso de estos espacios), problemáticas (dificultades que afectan las zonas de desarrollo comunitario) y zonas potenciales (espacios de recuperación o activación futura). Estas categorías, presentadas en el Cuadro X, guiaron el ejercicio cartográfico realizado en la primera sesión de talleres participativos.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Zonas comunitarias actuales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros, que son reconocidos por su uso para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas.
Tipos de iniciativas	Actividades culturales como talleres, fiestas y carnavales, exposiciones de arte, ensayos de música, recitales, cowork, cine, entre otros.
Tipos de participantes	Usuarios y públicos que hacen uso de estos espacios: mujeres, disidencias, infancias, juventudes, adultos mayores, entre otros.
Problemáticas	Dificultades que presentan las zonas de desarrollo comunitario: deterioro de infraestructura, mala ubicación, suciedad o microbasurales, incivilidades, entre otras.
Zonas potenciales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros que son reconocidos como espacios de recuperación para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas

Cuadro 2: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 1" A. Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

B. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta ampliamente utilizada en la formulación de proyectos porque permite visualizar de manera sencilla y gráfica la complejidad de un territorio y la variedad de problemáticas que lo afectan. Según Bárbara Yamile (2021), durante la fase de diagnóstico esta técnica ayuda a obtener una descripción integral de la realidad sobre la cual se desea intervenir. Sin embargo, es importante considerar que la identificación del problema central —entendido como la situación negativa principal que afecta a la comunidad—, así como de sus causas (factores que originan o alimentan el problema) y sus efectos (consecuencias que afectan directamente a la comunidad), siempre está influida por las percepciones, experiencias e intereses de quienes participan (Yamile, 2021). Por ello, el árbol de problemas es necesariamente una representación parcial de la realidad, y una elección inadecuada de participantes puede profundizar este sesgo.

En su trabajo sobre la importancia del enfoque de marco lógico en la planificación y evaluación de proyectos, Norma Sánchez (2007) explica que esta técnica busca identificar los problemas reales que afectan al colectivo involucrado, evitando centrarse en problemas posibles o futuros. Para su construcción en talleres participativos, propone los siguientes pasos:

En un trabajo sobre la centralidad del marco lógico¹² para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Norma Sánchez

indica que esta técnica se aboca a "identificar los problemas reales que afectan al colectivo beneficiario con el que se quiere trabajar y no los problemas posibles, potenciales o futuros" (Sánchez 2007), y sugiere los siguientes pasos¹³ para su construcción en talleres participativos:

1. Indagación en problemas: Lluvia de ideas para identificar problemas relevantes para la comunidad participante.

2. Identificación del problema central: Realizada por especialistas¹⁴ de acuerdo a criterios de prioridad.

3. Definir los efectos: El grupo define las consecuencias más importantes derivadas del problema para analizar y verificar su importancia, siguiendo un orden causal ascendente que configuran "las ramas" del árbol. Se deben identificar las relaciones entre efectos.

4. Definir causas: Al concluir que el problema tiene una multiplicidad de efectos reales sobre la comunidad, se procede a la identificación de sus causas. Es importante llegar a la mayor cantidad de causas primarias e independientes para visualizar posibles soluciones y líneas de acción diversas. Se deben identificar las relaciones entre las causas.

5. Validar el esquema: Una vez que el árbol de problemas está completo, se procede a su lectura y validación por parte del grupo y los facilitadores.

¹² El marco lógico es una herramienta que organiza en una matriz los objetivos, actividades, indicadores y supuestos de un proyecto para facilitar su diseño, ejecución y evaluación.

¹³ No existe un consenso generalizado sobre el orden de los pasos para la elaboración de un árbol de problemas, existen autores que, a diferencia de Sánchez, consideran que la identificación de causas es anterior a la identificación de consecuencias. En suma, esta decisión depende del criterio de la persona a cargo del estudio.

¹⁴ En este caso, y dado el contexto de investigación-acción y la priorización de una perspectiva metodológica de la co-construcción entre universidad y territorios, la identificación del problema central se hizo en conjunto y de mutuo acuerdo con las personas participantes de las mesas de trabajo.

La aplicación de esta técnica permite obtener un panorama general del territorio construido de manera colectiva entre sus actores. Además, su elección responde a la necesidad de dar continuidad al Levantamiento de Necesidades Territoriales realizado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural territorial*, aportando mayor estructura al diagnóstico actual. Finalmente, una ventaja clave del uso de herramientas metodológicas como el árbol de problemas es su utilidad para agentes y comunidades, tanto en la formulación de proyectos como en el diseño de estrategias de intervención basadas en problemáticas validadas por la propia comunidad.

C. Mapa de acción colectiva

La segunda sesión del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* se desarrolló digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Desde esta perspectiva adaptada, las actividades de comprensión y formulación del problema, que en el modelo del Hasso Plattner Institute of Design (2021) corresponderían a las fases de *Empatizar y Definir*, se desarrollaron en la primera sesión mediante la cartografía participativa y el árbol de problemas, ejercicios que permitieron identificar causas, efectos y actores clave en el desarrollo cultural y comunitario local.

Con base en esos resultados, la segunda sesión se orientó hacia la generación de acciones concretas, inspirándose en los principios de las fases de ideación, prototipado y testeо del *Design Thinking*. En esta etapa se utilizó un tablero colaborativo

digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Complementariamente, se aplicaron encuestas interactivas que facilitaron la deliberación y la toma colectiva de decisiones. Este enfoque permitió avanzar desde la identificación del problema (primera sesión) hacia la formulación de estrategias y acciones (segunda sesión), en coherencia con los principios del *Design Thinking* adaptados al contexto territorial (Kelley & Kelley, 2013).

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Acciones e ideas	Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central identificado que afecta el desarrollo comunitario y cultural de la comuna.
Líneas de trabajo	Orientaciones estratégicas que guien la implementación de acciones en el trabajo colaborativo entre territorios, municipio y UTEM para aportar a la resolución de causas y efectos relacionados con el problema central.
Impacto	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de impacto y esfuerzo.
Organización temporal	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de urgencia

Cuadro 3: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 2"
Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

III. ¿Quiénes participaron del estudio?

A. Funcionarios municipales

Siguiendo el interés por ampliar la identificación de necesidades territoriales desde una perspectiva comunitaria de la cultura, se propuso incorporar a funcionarios de distintas áreas, direcciones, unidades u oficinas municipales que cumplieran dos criterios: 1. Contar con presencia territorial y 2. Trabajar de manera colaborativa con las áreas de cultura. Entre las áreas sugeridas se incluyeron Desarrollo Comunitario, Género y Disidencias, Medioambiente, Pueblos Originarios y Educación, entre otras. La definición y convocatoria de estos participantes quedó a cargo de cada equipo de cultura.

esperaba, además, que la invitación incluyera agentes provenientes de las distintas zonas o unidades territoriales de cada comuna, según los registros y subdivisiones internas manejadas por cada equipo municipal. Si bien los criterios de convocatoria fueron: 1. Georreferenciación y 2. Que los agentes no tuvieran funciones dentro de las áreas de cultura municipal, se sugirió invitar también a personas que trabajaran distintas temáticas o problemáticas, con el fin de enriquecer y complejizar la mirada sobre el territorio.

B. Agentes territoriales

Como criterio general, se consideró convocar a personas y organizaciones de distintos sectores de cada comuna para obtener una visión amplia del territorio, evitando que el diagnóstico se limitara a puntos específicos. Para maximizar la diversidad de agentes territoriales en las sesiones de co-creación, se dejó la convocatoria a cargo de las áreas de cultura, dado su vínculo cercano y conocimiento directo de los territorios. Se

Por último, se considera la realización de una convocatoria gestionada directamente por la Dirección de Extensión UTEM, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o funcionarios en general), así como a actores territoriales claves. Esta convocatoria se realizará aprovechando las bases de datos del equipo de Gestión Cultural y los canales de comunicación informal vía WhatsApp que se tienen con diferentes agentes culturales.

IV. Etapas de levantamiento de información

Los talleres participativos contemplaron dos etapas:

1. Diagnóstico del desarrollo comunitario y cultural de la comuna: En esta etapa se distinguen dos objetivos. 1. *Identificar y caracterizar los lugares de desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante cartografía participativa* y 2. *Analizar las problemáticas que afectan negativamente el desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante el árbol de problemas.*

2. Plan de trabajo: En esta etapa se busca definir líneas de acción conjunta entre universidad, territorios y municipio, junto con la priorización de iniciativas. En este caso, se ocupó un tablero interactivo con dinámicas de lluvia de ideas y matrices de impacto y organización temporal de acciones.

Cada etapa corresponde a un taller participativo realizado vía online mediante la plataforma Zoom. En ambos talleres los diferentes actores participaron en un único grupo de conversación.

V. Análisis de información

Se realizó una sistematización in situ mediante la aplicación de una ficha de sistematización por parte del equipo de ayudantes de investigación, quienes identificaron y organizaron las ideas fuerza de la conversación junto al contexto y sentido dado por el grupo o persona que manifestó la idea. Esto se realizó en tiempo real, implicando una lectura analítica previa al análisis y ajuste técnico posterior, lo que permitió agilizar el proceso de análisis y presentación de resultados.

A. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de los árboles de problemas

Luego de la elaboración colectiva de los árboles de problemas, se realizó un proceso de ajuste técnico de la información obtenida. Este paso buscó ordenar, precisar y clarificar los contenidos generados durante el trabajo participativo, manteniendo el sentido original de las ideas expresadas por las y los participantes de los talleres. En este contexto, los árboles construidos en la sesión se consideran insumos fundamentales -expresivos del conocimiento territorial- que requirieron ser sistematizados con mayor detalle para garantizar la coherencia lógica entre causas, efectos y problema central. En este sentido, el ajuste técnico no modifica el contenido sustantivo de lo discutido, sino que permite afinar su estructura y redacción, facilitando su análisis y posterior uso en la formulación de estrategias. Este proceso se realizó siguiendo los siguientes criterios metodológicos:

1. Desagregación de ideas compuestas

Se separaron los enunciados que contenían más de una idea en dos o más frases distintas para clarificar su sentido y relación dentro del árbol. En otras palabras, si la idea original decía "Dificultades para organizar talleres culturales y baja participación de vecinos", se dividió en: "Dificultades para organizar talleres culturales" y "Baja participación de vecinos en actividades culturales", para que cada problema se relacione claramente con sus causas y efectos.

2. Incorporación de pasos lógicos o ideas puente

Se añadieron ideas intermedias cuando existían saltos entre niveles del árbol, asegurando que causas y efectos estuvieran conectados de manera coherente y en una relación causal directa. Dicho de otro modo, si originalmente la idea "Escasez de materiales" se relacionaba directamente con la idea "Bajo desarrollo de actividades culturales", se incluyó la idea intermedia "Dificultad para acceder a recursos y materiales necesarios" para conectar de manera coherente y directa las ideas originales.

3. Reformulación sintáctica de los enunciados

Se reescribieron las frases sin cambiar su sentido, usando sinónimos o cambios de estructura para mayor claridad y comprensión. Por ejemplo, si la idea original decía "Los talleres culturales no son atractivos para los niños y no logran captar su atención durante las actividades", se reformuló como "Baja participación infantil en talleres culturales, con dificultades para mantener el interés y la motivación", manteniendo el mismo problema pero de forma más clara, concreta y fácil de entender.

4. Conversión de "faltas" en problemas

Se transformaron ideas que indicaban "faltas" o "ausencias" en problemas definidos que permiten un análisis más claro. Por ejemplo, si la idea original decía "Falta de espacios para actividades culturales", se ajustó a "Escasez de espacios disponibles para actividades culturales", convirtiendo la carencia en un problema concreto.

B. Casos para la formulación de ideas nuevas

Como se advirtió anteriormente, en algunos casos fue necesario añadir ideas nuevas durante el proceso de ajuste técnico de los árboles de problemas. Estas ideas se incorporaron en los siguientes casos:

1. Desagregación de ideas compuestas: Cuando una idea contenía múltiples dimensiones que debían separarse para relacionarse claramente con causas y efectos (por ejemplo, separar "Dificultades para organizar talleres y baja participación" en dos problemas distintos).

2. Ramas incompletas: Cuando una rama del árbol estaba incompleta o tenía un solo nivel de abstracción, requiriendo pasos intermedios para conectar causas y efectos de manera coherente (por ejemplo, añadir "Dificultad para acceder a recursos" entre "Escasez de materiales" y "Bajo desarrollo de actividades").

3. Ideas discutidas previamente: Cuando se reconocía una idea expresada por el grupo en instancias previas del taller (como lluvias de ideas), aunque no estuviera explícita en el esquema final co-creado.

C. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo

Una vez identificadas las acciones y líneas de trabajo propuestas por los participantes, fue necesario aplicar criterios metodológicos para organizar y ajustar estas ideas asegurando claridad, coherencia y pertinencia. Para esto se siguieron los siguientes criterios:

1. Clarificación y desagregación de acciones compuestas: Cuando una acción o línea de trabajo incluía más de un objetivo o dimensión, se dividió en elementos separados para facilitar su seguimiento y evaluación. Por ejemplo, "Organizar talleres de formación y ferias culturales comunitarias" se separó en dos acciones distintas; o bien, "Formación y participación comunitaria" se dividió en las líneas "Formación cultural" y "Participación comunitaria en actividades culturales".

2. Reagrupación de acciones por línea de trabajo: Durante la revisión se identificó que algunas acciones eran más pertinentes temáticamente en otras líneas de trabajo y se trasladaron a esos grupos. Ejemplo: si una acción estaba inicialmente en "Formación cultural" pero era más coherente con "Programación y públicos", se reagrupó en esta última.

3. Eliminación de acciones duplicadas: Cuando una acción aparecía en más de una categoría, se mantuvo en el grupo temáticamente más pertinente y se eliminó de las otras. Así, si la acción "Organizar talleres de gestión cultural" estaba tanto en "Formación" como en "Espacios culturales", se dejó solo en la categoría más adecuada según su objetivo.

4. Precisión y condensación de enunciados: Se ajustaron los textos para hacerlos más comprensibles y concisos, sin alterar la intención original. Esto implicó tanto reformulaciones sintéticas ("Los niños necesitan talleres donde puedan asistir después del colegio para aprender cosas nuevas..." se condensó como "Realizar talleres con infancias con foco en aprendizaje artístico en horario después del colegio") como precisiones conceptuales ("Mejorar espacios culturales" se ajustó a "Adecuar y equipar espacios culturales").

5. Reformulación de nombres de líneas de trabajo: Algunos nombres propuestos no eran autoexplicativos o presentaban errores conceptuales; estos se ajustaron para mejorar la comprensión. Por ejemplo, "Actividades" se reformuló como "Programación cultural inclusiva", dejando claro su enfoque en diversidad y accesibilidad..

Estos ajustes técnicos no buscan cambiar el sentido de las ideas aportadas por los participantes, sino asegurar que se comprendan correctamente para facilitar su implementación y pertinencia a las líneas de trabajo definidas. Dicho de otro modo, estos criterios aseguran que cada acción y cada línea de trabajo conserven la intención original de quienes las propusieron pero se presentan de manera más clara, organizada y operativa. Este proceso permite que las propuestas colectivas sean efectivas, accesibles y puedan traducirse en iniciativas concretas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones del territorio.

Cuarta Parte

HALLAZGOS DEL
ESTUDIO



Esta sección presenta los principales resultados del proceso de *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* desarrollado en la comuna de Quilicura. El análisis comienza con el reconocimiento territorial de los espacios de actividad cultural, elaborado a través de una cartografía participativa, para luego avanzar hacia la identificación de problemáticas levantadas por los agentes culturales comunitarios y municipales que participaron del estudio. A partir de este diagnóstico, se presentan las alternativas de solución trabajadas colectivamente, organizadas en líneas de trabajo con sus respectivas acciones, concluyendo con su priorización de acuerdo a criterios de impacto y viabilidad temporal para su implementación.

Dado el enfoque cualitativo del estudio, es importante señalar que los resultados representan las visiones y experiencias de quienes participaron en los talleres, sin que esto implique una representación exhaustiva del territorio. La cartografía puede reflejar subrepresentaciones propias de los sesgos de convocatoria, y los problemas identificados no buscan establecer culpabilidades, sino comprender la complejidad de los desafíos culturales. En este sentido, los hallazgos ofrecen una lectura situada y valiosa del contexto actual que busca abrir caminos para la acción colaborativa, fortalecer responsabilidades compartidas y visualizar el alcance real de futuras intervenciones asociativas entre los distintos agentes que promueven la cultura en el territorio.

I. Quilicura en una cartografía: cultura y territorio

La imagen N°6 muestra el plano de la comuna de Quilicura segmentado en nueve zonas. La delimitación de cada zona corresponde a la cartografía participativa desarrollada en el taller con agentes municipales y territoriales, y no se condice con las subdivisiones administrativas de la comuna. Estas zonas fueron visualizadas durante la dinámica del ejercicio participativo. A continuación se presenta la delimitación de cada una:

COMUNA DE QUILICURA

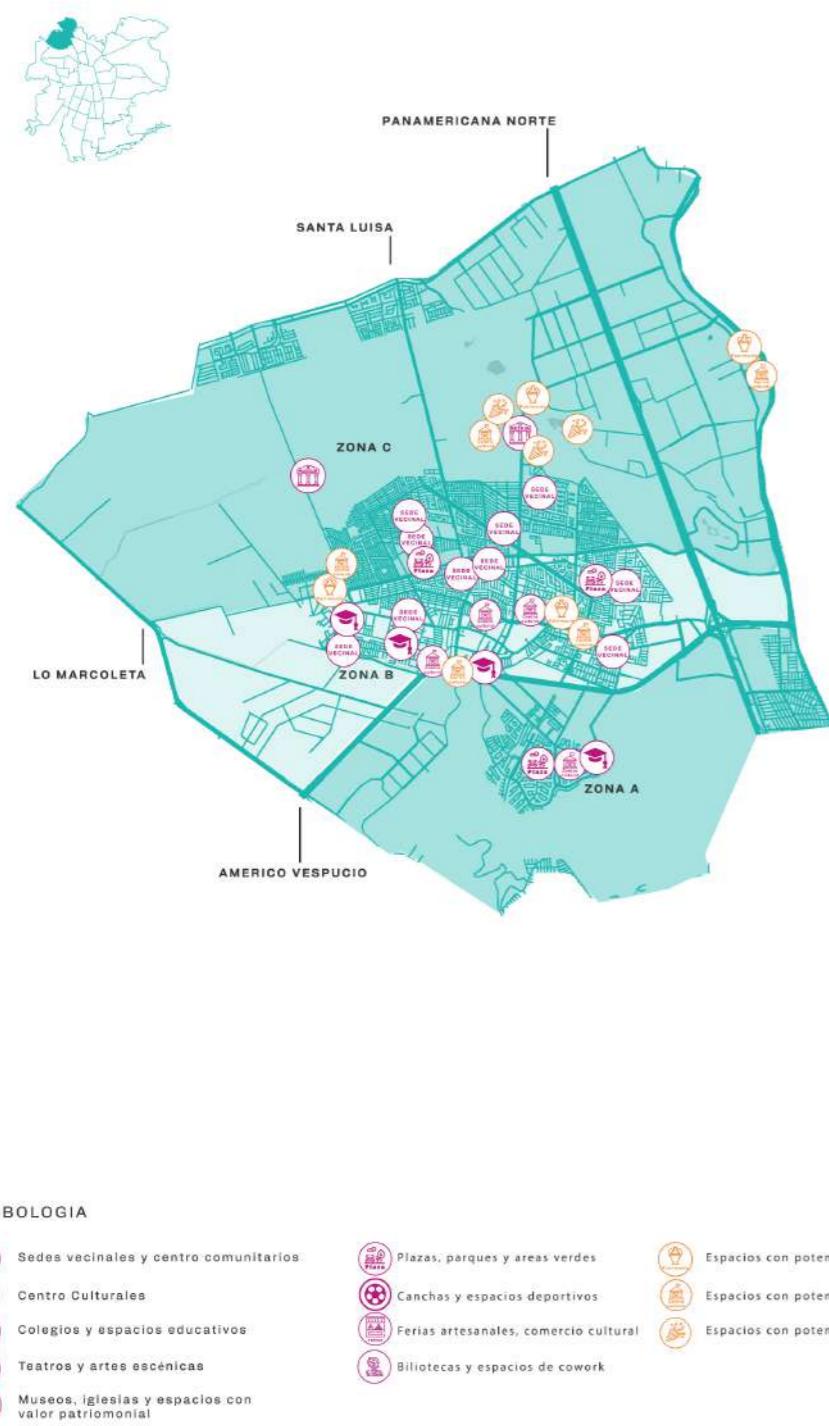


Imagen 6: Cartografía Participativa Agentes Municipales, comuna de Quilicura
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Zona A: Autopista Vespucio Norte, Valle Lo Campino Sur, Camino Lo Boza, Av. Independencia.

Zona B: Lo Marcoleta, Autopista Vespucio Norte, Camino Lo Boza, Autopista Los Libertadores.

Zona C: La Montaña, Lo Marcoleta, Camino Lo Echevers, Autopista Los Libertadores.

En la cartografía participativa desarrollada por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de la comuna de La Quilicura, se observa que la identificación de lugares, zonas o puntos de uso comunitario o cultural se encuentran principalmente en las zonas B y C. Los puntos fueron reconocidos en las siguientes zonas:

1. Zona A: Los actores territoriales identificaron dos puntos de actividad cultural en esta zona: la *Escuela de Danza Ítalo Jorquera*, ubicada en calle *Valle Lo Campino*, y una escuela de danza situada en el bandejón central de calle *El Campino*, dirigida a niños, jóvenes y adultos.

En estos espacios se desarrollan actividades de formación artística a través de talleres y clases de danza para distintos grupos etarios. La *Escuela de Danza Ítalo Jorquera* ofrece programas formativos especializados, mientras que la escuela del bandejón central de calle *El Campino* desarrolla clases que abarcan desde población infantil hasta adultos, permitiendo el acceso a la formación dancística para diversos segmentos de la comunidad.

No obstante, los participantes identificaron problemáticas territoriales significativas que limitaban el potencial de estos espacios culturales. En primer lugar, el área urbana y

residencial de la zona es menor en comparación con otras áreas de la comuna, lo que reduce la densidad poblacional inmediata que podría nutrir las actividades culturales ofrecidas y acota las oportunidades de encuentro comunitario en torno a las expresiones artísticas. A ello se suma la escasa conectividad del sector con el resto de la comuna, que dificulta el acceso desde otros barrios y contribuye a un cierto aislamiento territorial de estos equipamientos culturales. Sobre este contexto se superpone una dinámica sociocultural asociada a las características socioeconómicas del sector, donde la población, al contar con mayores recursos económicos, tiende a acceder a servicios culturales de manera privada o fuera de la comuna.

2. Zona B: Los actores territoriales identificaron múltiples puntos de actividad cultural en esta zona, la cual concentra algunos de los espacios más relevantes para la vida cultural comunal. Entre ellos se encuentran el sector de *San Luis* y su humedal; el *Centro de Producción Musical Municipal Pianista Valentín Trujillo* ubicado dentro del *Parque El Maño*; la Municipalidad y la *Corporación de la Cultura*, situadas en la intersección de *O'Higgins* con *Mata*; el Centro Cultural emplazado en el mismo cruce; el *Parque Central* que alberga una sede vecinal y el acceso al *Humedal O'Higgins*; la iglesia del

centro reconocida como espacio de articulación sociocultural; el sector *Pueblo*; el sector *Las Rosas*, identificado como zona de recuperación; y el espacio recientemente habilitado en *San Martín con La Violeta*.

Las actividades que se desarrollan en esta zona conforman el núcleo más diverso de la oferta cultural comunal. En el sector de *San Luis* se imparten talleres formativos destinados principalmente a jóvenes, abarcando diversas disciplinas artísticas y recreativas. El *Centro de Producción Musical Municipal Pianista Valentín Trujillo*, proyecto inédito en el país por su carácter gratuito y de acceso universal, dispone de dos salas profesionales, una de grabación y otra de producción, donde músicos de la comuna registran sus canciones, consolidándose como punto de encuentro para los artistas musicales del territorio.

El *Centro Cultural*, administrado por la *Dirección de Desarrollo Comunitario*, realiza talleres para población desde los cuatro años hasta adultos mayores, además de eventos recreativos, actividades formativas y exposiciones que dinamizan la vida cultural local. Este equipamiento implementa anualmente dieciocho talleres distribuidos estratégicamente en distintos barrios, ampliando el acceso a la formación artística en todo el territorio. Asimismo, allí se desarrollan de una a tres reuniones mensuales para coordinar presentaciones de agrupaciones folclóricas, artes escénicas, grupos musicales, bailes nortinos, pascuenses,

cuecas y chinganera, consolidándose como epicentro de la vida cultural de Quilicura y como espacio de convergencia de expresiones tanto tradicionales como contemporáneas. En el *Parque Central*, la sede vecinal desarrolla talleres de alfarería y cerámica enfocados en adultos mayores, rescatando oficios tradicionales y fortaleciendo la participación creativa de este grupo etario. La iglesia del centro actúa como espacio de articulación sociocultural más allá de su función religiosa, siendo reconocida por la comunidad como punto de encuentro y organización vecinal. Por su parte, el sector *Las Rosas*, definido como zona de recuperación territorial, mantiene centros culturales y sedes vecinales que impulsan actividades comunitarias diversas, aunque enfrentan desafíos importantes de seguridad e infraestructura.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales significativas que afectan de manera diferenciada el acceso y la activación cultural en distintos sectores de la zona. En el sector de *San Luis*, el humedal presenta acceso restringido debido a la presencia de propiedades privadas en su entorno, lo que impide su uso comunitario como espacio natural de encuentro y recreación, privatizando en la práctica un ecosistema que podría constituir un bien común y contrastando radicalmente con el libre acceso que caracteriza al *Humedal O'Higgins*. El sector *Pueblo* enfrenta una situación crítica marcada por la ausencia de junta

vecinal, condición que dificulta la realización de actividades culturales y comunitarias al no existir una organización social capaz de gestionar iniciativas, articular la participación de los habitantes o canalizar recursos municipales, dejando al territorio sin representación formal y sin capacidad de autoconvocatoria. El espacio de *San Martín con La Violeta*, recientemente pavimentado, presenta baja conectividad territorial y ausencia total de locomoción pública, lo que restringe su uso a los residentes inmediatos y limita su potencial como espacio de encuentro para la comunidad más amplia, generando una subutilización de infraestructura urbana recién habilitada y profundizando la fragmentación territorial de la comuna. A ello se suma la situación de un fundo de alto valor cultural ubicado en calle *San Luis Norte con Manuel Antonio Matta*, el cual fue vandalizado durante el estallido social de 2019 y desde entonces mantiene un resguardo permanente que limita su acceso y uso comunitario, afectando la recuperación de un espacio patrimonial significativo para la memoria local.

El sector *Las Rosas* concentra problemáticas particularmente complejas que obstaculizan la apropiación comunitaria de sus equipamientos culturales. El área presenta altos índices de delincuencia que generan inseguridad y restringen el uso de los espacios públicos, especialmente en horarios vespertinos. Esta situación se ve agravada por la presencia de

personas en situación de drogodependencia sin acceso a programas de apoyo, la iluminación deficiente y la mala conectividad peatonal y vehicular con el resto de la comuna, elementos que aislan territorialmente espacios llamados a funcionar como articuladores culturales. La cercanía con la autopista añade un entorno vehicular agresivo que dificulta el tránsito seguro, especialmente para niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida. En este contexto, el parque del sector se encuentra en proceso de remodelación a la espera de mejoras que permitan revertir estas condiciones adversas.

A pesar de estas limitaciones, se identificaron oportunidades claras para fortalecer ciertos sectores mediante intervenciones específicas de mejoramiento territorial. En *Las Rosas* se proyecta un mejoramiento integral que permita recuperar completamente el espacio como zona cultural y de encuentro comunitario, abordando simultáneamente seguridad, iluminación, conectividad y diseño urbano para activar el potencial de sus equipamientos. En el caso de *San Martín con La Violeta*, se encuentra en ejecución un proyecto de conectividad vial con la comuna de Lampa, el cual permitirá superar el aislamiento territorial del sector, ampliar su uso más allá de los vecinos inmediatos y transformar este espacio subutilizado en un posible nodo de articulación territorial entre Quilicura y Lampa.

3. Zona C: Los actores territoriales identificaron diez puntos de actividad cultural en esta zona que combinan espacios de organización vecinal, formación artística y patrimonio natural e histórico. Entre ellos se encuentran la Sede Vecinal en *Los Aleros*, ubicada por la plaza *Lo Ovalle* en la esquina; un estudio de danza para jóvenes en calle *Lo Ovalle*, considerado centro cultural; la Sede Vecinal en la *Villa Sodimac*, situada en calle *Las Torres* frente a la sede *Los Tijerales*; la Sede Vecinal *Los Tijerales* en calle *Las Torres*; la Sede Vecinal *Carampangue*, localizada en *Los Tijerales* con *Pedro de Valdivia* en el sector nororiente de la comuna; puntos de talleres de reciclaje en calle *Las Torres*; una Sede Vecinal en calle *Concejal Daniel González*; la Sede Comunitaria *El Valerio*, emplazada al frente de calle *Sodimac* por *Arturo Prat* en el sector suroeste; la Casona *San Ignacio*, localizada en *Caupolicán* esquina *Lautaro*; y el *Humedal O'Higgins*, cuyo acceso se encuentra dentro del Parque Central.

Las actividades que se desarrollan en esta zona abarcan formación artística, educación ambiental, preservación patrimonial y rescate de oficios tradicionales. La Sede Vecinal en *Los Aleros* realiza talleres artísticos dedicados a personas adultas mayores, con una trayectoria de más de treinta años que la ha posicionado como espacio reconocido y valorado por la comunidad, constituyéndose en uno de los equipamientos vecinales con mayor continuidad histórica de la comuna. El estudio de danza en calle *Lo Ovalle* ofrece clases y formación en danza dirigidas especialmente a jóvenes del sector, funcionando además como centro cultural que

amplía su rol más allá de la enseñanza dancística para convertirse en punto de encuentro y expresión artística juvenil. La Sede Vecinal de la *Villa Sodimac* desarrolla talleres de alfarería y cerámica administrados por el programa de extensión del *Centro Cultural* de la comuna, configurando un modelo de gestión compartida entre organización vecinal y municipalidad que profesionaliza la oferta formativa, asegura la continuidad de los talleres y rescata técnicas artesanales tradicionales de trabajo con arcilla y barro. La Sede Vecinal *Carampangue*, ubicada estratégicamente en el sector nororiente, imparte talleres de manualidades y teatro dirigidos específicamente a población adulta mayor, diversificando la oferta cultural para este grupo etario mediante disciplinas que combinan creación manual y expresión escénica. En calle *Las Torres* se realizan talleres de reciclaje que promueven educación ambiental y economía circular mediante la reutilización creativa de materiales, articulando arte y sustentabilidad en una propuesta formativa relevante para la conciencia ecológica comunitaria. En calle *Concejal Daniel González* se desarrollan diversos talleres comunitarios que responden a necesidades e intereses expresados por los habitantes del sector.

La Sede Comunitaria *El Valerio* presenta una organización espacial singular al contar con dos áreas diferenciadas: una sala de danza y un estudio de pole dance, ofreciendo clases formativas para niños y adultos en estas disciplinas. Este espacio destaca por su gestión autónoma liderada por vecinos sin presencia municipal, evidenciando capacidades de



Imagen 7: Municipalidad de Quilicura
Disponible en: www.wikimedia.org

autoorganización territorial y sostenimiento de espacios culturales mediante esfuerzo comunitario, y configurándose como ejemplo de apropiación ciudadana de la gestión cultural. En el ámbito del patrimonio histórico y natural, la *Casona San Ignacio*, considerada monumento histórico, desarrolla rutas patrimoniales que ponen en valor tanto la casona como su capilla, que posee un importante patrimonio cultural arquitectónico y simbólico. Si bien su administración es privada, permanece abierta a toda la comunidad, permitiendo el acceso público a un bien patrimonial relevante para la memoria e identidad de Quilicura. El *Humedal O'Higgins*, por su parte, funciona como espacio de libre acceso mantenido gracias al cuidado permanente de los vecinos, donde se desarrollan actividades comunitarias, deportivas y recreativas al aire libre que aprovechan las características naturales del ecosistema. Durante la pandemia de COVID-19, grupos de danza, deportistas y vecinos acudieron habitualmente al humedal a entrenar y realizar actividades, reafirmando su valor como pulmón verde y espacio de resiliencia comunitaria frente a las restricciones de movilidad.

El humedal también ha sido escenario de procesos educativos orientados a que niños y jóvenes conozcan el origen y la importancia de la totora, planta acuática fundamental del ecosistema. Se han realizado talleres en escuelas con la propuesta de trasladar estas actividades directamente al humedal para fortalecer la educación ambiental mediante la experiencia directa en el territorio y reforzar el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones. Al

mismo tiempo, el humedal constituye sustento económico y cultural de los totoreros, artesanos que por generaciones han extraído la totora para elaborar productos artesanales tradicionales, transmitiendo un oficio ancestral que opera como patrimonio inmaterial vivo de la comuna y vincula prácticas productivas, conocimiento ecológico tradicional e identidad territorial.

Sin embargo, los participantes identificaron problemáticas territoriales críticas que amenazan especialmente la preservación del *Humedal O'Higgins* como espacio natural y cultural de significación comunal. El humedal enfrenta un creciente interés inmobiliario que genera grave preocupación en la comunidad organizada y pone en riesgo su conservación como ecosistema funcional y como bien común territorial. A menos de un kilómetro del humedal se construyó una villa residencial en terrenos inundables, evidenciando la presión urbanística desregulada sobre el ecosistema y generando riesgos ambientales y de seguridad para futuros habitantes de viviendas emplazadas en zonas geológicamente inadecuadas. Recientemente, se instaló una estación de servicio Copec en las cercanías inmediatas del humedal, infraestructura de alto impacto ambiental que amplifica las amenazas al equilibrio ecológico del sistema hídrico por potencial contaminación del suelo y del agua, afectación de flora y fauna e incremento del tráfico vehicular pesado en un área que debiese estar protegida.

Pese a haberse propuesto diversos proyectos de conservación, mantenimiento y limpieza del espacio por parte de organizaciones ambientalistas y

vecinales, el humedal se encuentra en el centro de un conflicto legal ampliamente conocido en la comuna, que expresa tensiones profundas entre modelos de desarrollo inmobiliario extractivo y paradigmas de preservación ambiental y derechos colectivos de acceso a bienes naturales. Este avance inmobiliario amenaza directamente la continuidad de la actividad económica y cultural de los totoreros, poniendo en riesgo la transmisión intergeneracional de un oficio tradicional que constituye patrimonio inmaterial de la comuna y que encarna el conocimiento ecológico ancestral sobre el manejo sostenible de los recursos del humedal.

Históricamente, la comunidad desconocía en gran medida la existencia del humedal y su valor ecosistémico, patrimonial y cultural, situación de invisibilización que facilitó durante décadas su desprotección institucional y la ausencia de mecanismos legales de resguardo. No obstante, esta realidad ha comenzado a revertirse gracias al trabajo sostenido de diversas organizaciones de la sociedad civil que impulsan procesos de valorización comunitaria, educación ambiental y defensa del acceso comunitario a este ecosistema único, uno de los últimos espacios naturales significativos en una comuna altamente urbanizada e industrializada.

A pesar de estas amenazas estructurales y de la complejidad del conflicto socioambiental, se identificaron oportunidades concretas y estrategias específicas para fortalecer la protección y valorización del *Humedal O'Higgins* como patrimonio natural y cultural insustituible de la comuna. Diversas organizaciones de la

sociedad civil impulsan gestiones para lograr su declaración oficial como *Humedal Urbano*, figura legal establecida en la legislación ambiental chilena que permitiría establecer mecanismos institucionales de protección frente al avance inmobiliario, restringir usos incompatibles con la conservación, garantizar su preservación a largo plazo mediante planes de manejo obligatorios y reconocer formalmente los servicios ecosistémicos que provee a la población. Paralelamente, se promueve con fuerza su reconocimiento oficial como patrimonio natural y cultural, destacando tanto su valor ecológico como ecosistema acuático de alta biodiversidad, como su profundo significado para la identidad territorial de la comuna y el sustento histórico de los totoreros como portadores de un oficio ancestral amenazado.

Entre las propuestas educativas y de apropiación comunitaria, destaca la estrategia de realizar los talleres formativos sobre la totora directamente en el humedal, desplazando la enseñanza desde espacios escolares cerrados hacia el ecosistema mismo. Esta estrategia pedagógica permite desarrollar educación ambiental mediante experiencia sensorial y cognitiva directa, fortalecer el aprendizaje vivencial sobre la importancia ecológica del humedal, fomentar el sentido de pertenencia territorial de niños y jóvenes a partir del contacto con su materialidad y biodiversidad, y generar nuevas generaciones comprometidas con la defensa, valorización y cuidado de este espacio como componente fundamental e irremplazable del patrimonio natural y cultural comunal.

II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Quilicura

El grupo de agentes territoriales y municipales de cultura de Quilicura identificaron como problema central del desarrollo cultural y comunitario de la comuna una “escasez de *infraestructura municipal adecuada para el desarrollo de iniciativas culturales comunitarias en diferentes puntos de la comuna*” apuntando a la insuficiencia de condiciones físicas y operativas en la infraestructura local para soportar procesos culturales descentralizados y sostenibles. Las **causas** se agruparon en cuatro categorías:

1. Marco Institucional: Causas relacionadas a las limitaciones que enfrenta las acciones y estrategias municipales de fomento de la participación y desarrollo cultural así como a su administración, planificación, ejecución, seguimiento y mejora de acciones. En Quilicura se evidencia como causa directa de este tipo la presencia de “*dificultad de utilización de espacios culturales disponibles*” producto de una “*escasez de recursos municipales para iniciativas culturales*” y una “*baja priorización de la construcción de sedes*” que, en términos estructurales, se originaría en una “*poca valoración de la cultura en el desarrollo personal*”.

2. Formación: Causas asociadas a la falta de acceso a capacitación técnica y herramientas formativas para agentes culturales en gestión, formulación de proyectos y desarrollo territorial de la cultura. En este marco, el “*poco conocimiento de las necesidades técnicas para la construcción de espacios culturales por parte de los responsables de proyectos*” dificulta

“*construir consensos sobre el tipo y uso de nuevas infraestructuras*” y, en última instancia, se traduce en una “*escasez de proyectos comunitarios presentados por las mismas organizaciones*”.

3. Programación y públicos: Causas asociadas a la pertinencia, diversidad y contenido de la oferta cultural programada institucionalmente en relación con las necesidades e intereses de los distintos grupos del territorio. En Quilicura esto se expresa en dos problemáticas “*escasez de audiencias que valoren la heterogeneidad de la oferta cultural*” y en una “*baja integración de la programación cultural comunitaria*”

4. Vinculación extra comunal: Causas asociadas a las limitaciones de la articulación, colaboración y posicionamiento cultural de la comuna con actores y circuitos de otras comunas o niveles territoriales superiores. En Quilicura, este tipo de causas se expresa específicamente en una “*poca articulación con comunas colindantes, como Lampa, para compartir espacios culturales*” resultado de una “*inexistencia de instancias de vinculación con otras comunas y con espacios culturales relevantes de la región*” y una “*dificultades estructurales para establecer mecanismos que fomenten la vinculación con organizaciones culturales externas a la comuna*”.

Por su parte, los efectos negativos asociados al problema central también se organizan en tres tipos:

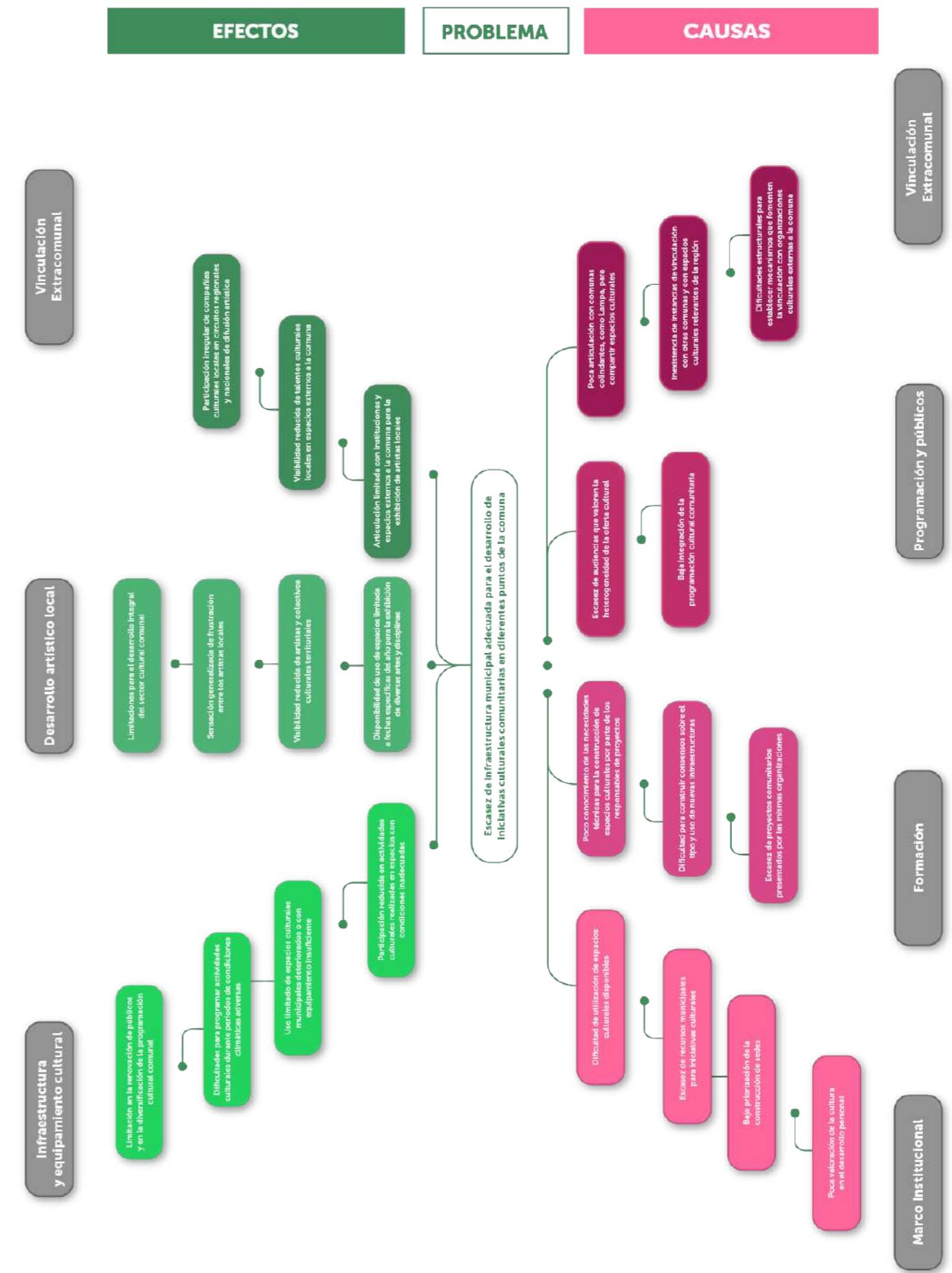


Imagen N°8: Árbol de Problemas Agentes Territoriales y Municipales de la comuna de Quilicura
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo

1. Infraestructura y equipamiento cultural: Consecuencias relacionadas a deficiencias en las estructuras físicas que impiden u obstaculizan el desarrollo de actividades artísticas y culturales así como la interacción social en torno a ellas. En Quilicura, el efecto más concreto de este tipo se expresa en una “*participación reducida en actividades culturales realizadas en espacios con condiciones inadecuadas.*” que tiene como consecuencia “*dificultades para programar actividades culturales durante períodos de condiciones climáticas adversas*” y el “*uso limitado de espacios culturales municipales deteriorados o con equipamiento insuficiente*” lo que a un nivel más estructural lleva a la “*limitación en la renovación de públicos y en la diversificación de la programación cultural comunal*”

3. Desarrollo artístico local: Consecuencias relacionadas con las condiciones y oportunidades para la profesionalización, creación y sustentabilidad de artistas y agentes culturales locales. En este ámbito, la “*disponibilidad de uso de espacios limitada a fechas específicas del año para la exhibición de diversas artes y disciplinas*” conlleva una “*visibilidad reducida de artistas y colectivos culturales territoriales, especialmente de aquellos que no colaboran con el centro cultural municipal*”. Este escenario alimenta una “*sensación generalizada de frustración entre los artistas locales*” y, en última instancia, produce “*limitaciones para el desarrollo integral del sector cultural comunal*”.

3. Vinculación extra comunal: Consecuencias asociadas a las limitaciones de la articulación, colaboración y posicionamiento cultural de la comuna con actores y circuitos de otras comunas o niveles territoriales superiores. En Quilicura, este tipo de efectos se expresa directamente en una “*limitación en la gestión de espacios externos a la comuna para la exhibición de artistas locales que permitan un ampliar su reconocimiento artístico*” lo que provocaría una “*visibilidad reducida de talentos culturales locales en espacios externos a la comuna*” así como una “*participación irregular de compañías culturales locales en circuitos regionales y nacionales de difusión artística*.”

III. Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Quilicura

Para resolver la “baja pertinencia de la programación cultural respecto a los intereses y realidades de las comunidades del territorio”, el grupo identificó una diversidad de acciones que organizó en cinco **líneas de trabajo** definidos como:

1. Diagnóstico de infraestructura: Acciones orientadas a recopilar, analizar y contrastar información sobre el déficit y disponibilidad de infraestructura comunitaria, deportiva, cultural y educativa en el territorio. Se consideran aspectos demográficos como la densidad poblacional y las necesidades locales para orientar el diseño y evaluación de proyectos.

2. Infraestructura cultural barrial: Acciones para mejorar y/o habilitar espacios e infraestructuras culturales municipales y comunales que permitan el desarrollo de actividades culturales multidisciplinarias favoreciendo la vida barrial.

3. Participación ciudadana cultural: Acciones que buscan promover espacios de diálogo, consulta e intercambio con las comunidades locales con el fin de visibilizar, valorar y recoger sus saberes, experiencias y percepciones sobre el territorio. Estos procesos permiten construir diagnósticos culturales más representativos.

4. Coordinación y planificación: Acciones orientadas a mejorar la planificación, uso y sostenibilidad de la infraestructura cultural municipal mediante una gestión eficiente de los espacios evitando la sobrecarga de actividades y promoviendo la formación de agentes comunitarios en áreas clave como producción técnica y gestión cultural.

5. Difusión cultural: Acciones comunicacionales orientadas a visibilizar la programación cultural comunitaria y de gestión municipal para fortalecer la participación de diversos públicos y asegurar el acceso a información oportuna y pertinente sobre las actividades culturales en el territorio.

A continuación se presenta el registro completo de las acciones identificadas por los participantes, organizadas según las líneas de trabajo definidas colectivamente:

CATEGORÍA	ACCIONES IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES
Diagnóstico de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Identificar carencias de espacios comunitarios, deportivos, culturales y bibliotecas según densidad poblacional. Organizar mesas de trabajo con agentes culturales para identificar territorios con mayor déficit de infraestructura. Levantar catastro de espacios deportivos disponibles según densidad demográfica. Levantar catastros de espacios disponibles según necesidades de actividades. Diseñar indicadores para medir el impacto real de los proyectos de infraestructura. Realizar visitas técnicas para evaluar lugares potenciales para nuevas infraestructuras culturales.
Infraestructura y equipamiento cultural	<ul style="list-style-type: none"> Implementar proyectos de mejoramiento de áreas verdes (siempre que estén vinculadas a espacios culturales o comunitarios). Ejecutar proyectos de mejoramiento de sedes vecinales precarias. Elaborar un proyecto para la construcción de un teatro municipal. Crear una sede social accesible para los vecinos en la Zona Sur. Crear un archivo y museo histórico de Quilicura. Crear módulos o centros culturales en los barrios. Renovar el piso del anfiteatro y techo tipo domo. Mejorar las salas y adecuarlas a las necesidades de los talleres. Realizar proyectos piloto en distintos barrios. Mejorar los espacios culturales existentes en la comuna. Crear espacios específicos para las diferentes áreas, como la Casa de la Danza o un Centro de Artesanías. Crear nuevos espacios como extensión del centro cultural, que no sean necesariamente una sede vecinal. Descentralizar la biblioteca y habilitar más espacios de fomento a la lectura en distintos lugares de la comuna. Crear un microcine o sala de exhibición cinematográfica. Mejorar las condiciones de la infraestructura existente. Aumentar el presupuesto municipal para recuperación y habilitación de espacios Crear nuevas plazas con actividades físicas
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas informativas y consultas con los vecinos sobre espacios culturales Realizar una consulta ciudadana para respaldar la necesidad Escuchar a cada vecino e identificar las necesidades de grupos específicos Generar encuentros intercomunales Habilitar un canal oficial de la comuna para que los vecinos participen directamente con propuestas de infraestructura Implementar metodologías para mejorar la comunicación y el trabajo cogestionado con juntas de vecinos, colectivos y organizaciones culturales
Coordinación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> Respetar el uso de los espacios existentes para actividades culturales y evitar que se sobrepongan otras actividades a último minuto. Mejorar la planificación de actividades. Implementar un plan de mantenimiento periódica y estratégica de cada infraestructura nueva para evitar su abandono. Realizar capacitaciones comunitarias en gestión de espacios culturales, producción técnica y otras áreas relacionadas.
Difusión cultural	<ul style="list-style-type: none"> Diffundir las actividades y programas de la Escuela de Música. Realizar más exposiciones, pasacalles y jornadas abiertas para que la comunidad conozca las diferentes áreas de la cultura. Fortalecer la comunicación con adultos mayores y difundir las actividades más allá de las redes sociales. Crear espacios de venta y promoción de pymes culturales dentro de la comuna

Cuadro 4: Líneas de trabajo y acciones propuestas para fortalecer la gestión cultural en Quilicura
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

IV. Iniciativas prioritarias e impacto esperado



Tras identificar las líneas de trabajo, el grupo ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que clasificó cada idea según su nivel de impacto y el requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo esfuerzo necesario para ejecutarla. En la imagen 3 se muestra un rectángulo atravesado por dos ejes. El eje vertical representa la variable **IMPACTO**, que refleja la capacidad transformadora de la idea: las de alto impacto poseen un gran potencial de cambio, mientras que las de bajo impacto corresponden a soluciones " parche" que no modifican los criterios de fondo. El eje horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**, que indica la cantidad de trabajo necesaria para

ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo las que demandan menos. Los ejes dividen la figura en cuatro espacios:

Espacio N°1: agrupa las acciones cuya ejecución requiere un alto grado de esfuerzo y genera un alto impacto en la comunidad. Ejemplo: "Levantar catastros de espacios disponibles según necesidades de actividades"

Espacio N°2: incluye las acciones que demandan un menor esfuerzo y producen un alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: "Crear espacios de venta y promoción de pymes culturales dentro de la comuna"

Espacio N°3: contiene las acciones que requieren poco esfuerzo para su implementación y generan un impacto reducido en la comunidad.

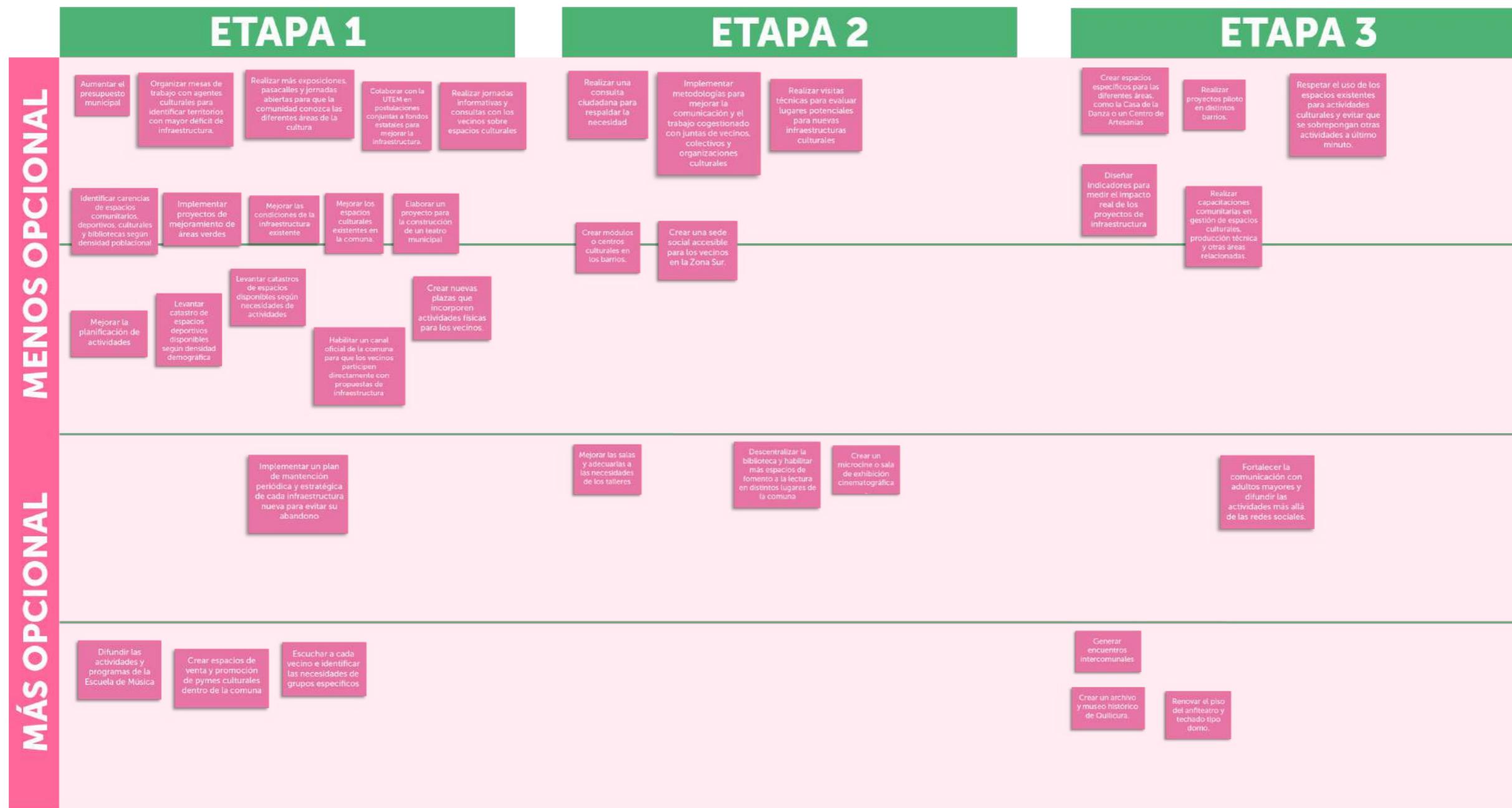
Ejemplo "Realizar visitas técnicas para evaluar lugares potenciales para nuevas infraestructuras culturales"

Espacio N°4: reúne las acciones de alto esfuerzo y bajo impacto.

Ejemplo: "Respetar el uso de los espacios existentes para actividades culturales y evitar que se sobrepongan otras actividades a último minuto".

Imagen N°10: Priorización de acciones en matriz de impacto, Quilicura
Fuente: Elaboración colaborativa en taller participativo, tablero Miro

V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas



La **Imagen 11** organiza las acciones propuestas en una línea temporal de tres etapas considerando un criterio de obligatoriedad, es decir, permite identificar qué acciones podrían o no ser postergadas para resolver la problemática central desde la perspectiva de quienes participaron del taller.

En la etapa 1 se encuentran 19 acciones siendo la más urgente “Aumentar el presupuesto municipal”.

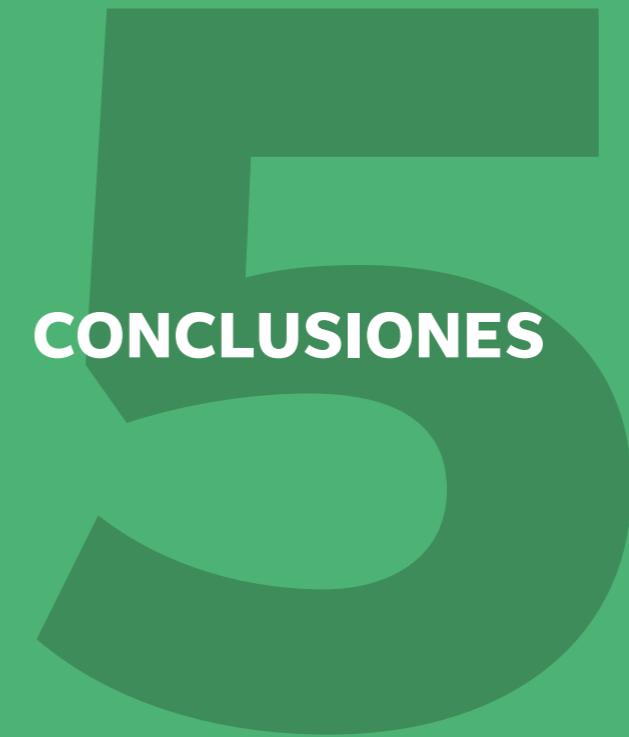
En la etapa 2 se identifican 8 acciones a desarrollarse en el mediano plazo priorizando la iniciativa de “Realizar una consulta ciudadana para respaldar la necesidad”.

Finalmente, a largo plazo se proyecta la realización de 8 acciones iniciando con “Crear espacios específicos para las diferentes

áreas, como la Casa de la Danza o un Centro de Artesanías”.

Imagen N°11: Matriz de priorización de iniciativas, comuna de Quilicura
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Quinta Parte



I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio



El reconocimiento territorial realizado junto a los agentes municipales y comunitarios de Quilicura permitió comprender que la comuna posee una vida cultural diversa, dispersa y profundamente enraizada en las iniciativas vecinales. Desde talleres de danza y cerámica hasta procesos de educación ambiental y oficios tradicionales ligados al trabajo de la totora. El mapa cultural de Quilicura muestra una red de espacios donde la cultura se construye de manera cotidiana. Más que infraestructuras formales, muchos de estos lugares son sedes vecinales, plazas o escuelas que se transforman en puntos de encuentro simbólico para la comunidad. Esta apropiación del espacio evidencia —como plantea Clifford Geertz al definir la cultura como un sistema de significados compartidos— que la cultura no se reduce a los eventos o instituciones, sino que expresa las formas en que las personas interpretan, habitan y otorgan sentido a su territorio.

En esa línea, la cartografía de Quilicura muestra un entramado de relaciones donde lo comunitario, lo natural y lo urbano se entrelazan. Espacios como el *Humedal O'Higgins*, las sedes vecinales históricas o el *Centro de Producción Musical Municipal* son ejemplos de cómo la cultura emerge desde distintas escalas: desde la defensa del entorno natural hasta la creación artística colectiva. Este tejido de experiencias refleja lo que Néstor García Canclini denomina “hibridación cultural”, es decir, la coexistencia de prácticas tradicionales, populares e institucionales que

dialogan en un mismo territorio. Quilicura combina expresiones que provienen tanto de la gestión municipal como del impulso ciudadano, generando una identidad cultural plural donde lo artístico, lo ambiental y lo comunitario se sostienen mutuamente.

En cuanto a la participación cultural, Quilicura enfrenta tensiones vinculadas a la desigualdad en la infraestructura y a la limitada articulación entre las comunidades y las instituciones. Mientras algunos sectores cuentan con equipamientos de alto valor simbólico y técnico, otros dependen casi exclusivamente del esfuerzo de los vecinos. Sin embargo, lejos de representar un déficit, este escenario puede ser comprendido como un punto de partida para fortalecer las capacidades locales. La cartografía participativa no solo permitió identificar lugares, sino también reconocer modos de organización y creatividad social que sostienen la vida cultural de la comuna.

II. Desafíos para el desarrollo cultural de Quilicura

La lectura integrada del árbol de problemas elaborado por agentes territoriales y municipales de Quilicura revela que las necesidades culturales de la comuna no se agotan en la carencia de espacios físicos, sino que remiten a una estructura más profunda de subvaloración institucional de la cultura, desarticulación territorial y precariedad en las condiciones de producción artística local. En sintonía con la idea de cultura como “trama de significaciones” (Geertz) y como conjunto de procesos de producción y circulación de sentido (García Canclini), lo que está en juego no es solo la disponibilidad de infraestructura, sino la capacidad de la comunidad para participar efectivamente en la configuración de su propio ecosistema cultural.

Desde el punto de vista de los agentes territoriales y municipales, la “escasez de infraestructura municipal adecuada” no aparece como un problema meramente técnico o de inversión pública, sino como síntoma de una “poca valoración de la cultura en el desarrollo personal” que permea las decisiones institucionales. Esta subvaloración se expresa en una baja priorización de la construcción de sedes culturales, en la escasez de recursos para iniciativas y en dificultades concretas de utilización de los espacios existentes. El resultado es un círculo vicioso: infraestructura insuficiente o deteriorada, equipamiento inadecuado, programación limitada a fechas específicas del año y reducción sistemática de las oportunidades de exhibición para la diversidad de expresiones culturales

presentes en el territorio. En términos de desarrollo cultural, se trata de un ecosistema que aspira a descentralizar y democratizar el acceso a la cultura, pero que opera bajo condiciones estructurales de escasez física y simbólica.

Por su parte, las dimensiones de formación y programación desplazan el foco hacia las capacidades técnicas y la pertinencia territorial: el “poco conocimiento de las necesidades técnicas para la construcción de espacios culturales” por parte de quienes diseñan proyectos dificulta la generación de consensos sobre el tipo y uso de nuevas infraestructuras, lo que se traduce en una escasez de proyectos comunitarios formulados desde las propias organizaciones. A esto se suma una baja integración de la programación cultural comunitaria y una escasez de audiencias que valoren la heterogeneidad de la oferta, configurando un escenario donde la producción cultural local carece de visibilidad, reconocimiento y oportunidades de profesionalización. Las consecuencias son claras: participación reducida en actividades desarrolladas en espacios inadecuados, frustración generalizada entre artistas locales, limitación en la renovación de públicos y restricción del desarrollo integral del sector cultural comunal.

La dimensión de vinculación extracomunal agrega una capa crítica al diagnóstico: la “poca articulación con comunas colindantes” para compartir espacios culturales revela que

la fragmentación no es solo interna, sino también territorial. La inexistencia de instancias de vinculación con otras comunas y con espacios culturales regionales relevantes, junto con dificultades estructurales para establecer mecanismos de colaboración externa, limita la gestión de espacios de exhibición fuera de la comuna, reduce la visibilidad de talentos locales en circuitos más amplios y genera una participación irregular de compañías culturales locales en redes regionales y nacionales de difusión artística.

Leído en su conjunto, el árbol funciona como un mapa de nudos críticos para la política de Vinculación con el Medio de la UTEM. Al poner en el centro a los agentes territoriales y municipales como conocedores privilegiados de su realidad, esta representación no busca fijar causas únicas, sino ordenar saberes situados y abrir prioridades de acción: fortalecimiento de capacidades técnicas en formulación de proyectos culturales, mejora y ampliación de la infraestructura cultural descentralizada, estrategias de integración de la programación comunitaria, creación de mecanismos estables de articulación intercomunal y regional, y generación de condiciones que fortalezcan el desarrollo artístico local y su proyección en circuitos más amplios de reconocimiento.

III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Quilicura

Para resolver las problemáticas identificadas se definieron cinco líneas de trabajo fundamentales para el impulso de la cultura en la comuna de Quilicura: diagnóstico de infraestructura, infraestructura cultural barrial, participación ciudadana cultural, coordinación y planificación, y difusión cultural. Estas líneas reúnen ideas y propuestas que nacen directamente de la experiencia y el conocimiento de las y los participantes, mostrando una mirada muy completa sobre lo que significa hacer cultura en el territorio.

Las acciones relacionadas con las líneas de *Diagnóstico de infraestructura e Infraestructura y equipamiento cultural*, apuntan a conocer mejor los espacios disponibles en la comuna —sus condiciones, ubicación y accesibilidad— para planificar nuevos proyectos que respondan a las verdaderas necesidades de cada barrio considerando la densidad poblacional y las distintas realidades de los sectores, lo que permitiría avanzar hacia una distribución más justa y descentralizada de los espacios culturales. Por su parte, las líneas de *Participación ciudadana* y *Coordinación y planificación* buscan promover comunidades que participen activamente de las decisiones sobre cultura reconociendo que los saberes locales son fundamentales para que los proyectos sean pertinentes, sostenibles y cercanos a la vida cotidiana de las personas.

Con la línea de *Difusión Cultural* se propone mejorar la comunicación, diversificar los medios y crear estrategias que lleguen también a adultos mayores, niños, jóvenes y familias de distintos sectores con el objetivo de fortalecer la participación y el sentido de comunidad.

En conjunto, estas cinco líneas de trabajo reflejan una visión compartida sobre el desarrollo cultural en Quilicura: una cultura construida desde los barrios, con participación, equidad territorial y trabajo colaborativo. Las propuestas no solo buscan mejorar la infraestructura, sino también fortalecer los vínculos entre las personas, el municipio y las organizaciones locales.

IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Quilicura

La colaboración entre la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y la comuna de Quilicura constituye una oportunidad concreta para conectar el conocimiento académico con las necesidades culturales del territorio. En la línea de *Diagnóstico de infraestructura*, carreras como Ingeniería Civil en Construcción, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil Matemática e Ingeniería en Informática pueden apoyar en levantamiento de catastros, diseño de indicadores y análisis de información sobre espacios comunitarios, deportivos y culturales. Bibliotecología y Documentación puede contribuir en la sistematización de esta información, fortaleciendo la gestión del conocimiento cultural.

La línea de *Infraestructura y equipamiento cultural* permite vincular a Arquitectura e Ingeniería Civil con el diseño, construcción y mejora de centros culturales, sedes vecinales, microcines, bibliotecas descentralizadas y anfiteatros, asegurando funcionalidad y sostenibilidad. Además, Diseño en Comunicación Visual y Diseño Industrial pueden colaborar en la conceptualización de espacios culturales inclusivos y con identidad local.

En *Participación ciudadana*, Trabajo Social, Psicología y Administración Pública pueden apoyar procesos de consulta comunitaria, talleres participativos y habilitación de canales de comunicación con la ciudadanía, fortaleciendo la escucha activa y la inclusión de diversos actores del territorio.

La línea de *Coordinación y planificación* puede potenciarse con Ingeniería Comercial, Administración Pública e Ingeniería en Gestión Turística, aportando planificación estratégica, gestión de espacios culturales y capacitación de agentes comunitarios para asegurar la continuidad de las actividades y un uso eficiente de la infraestructura.

Finalmente, la línea de *Difusión cultural* puede fortalecerse mediante Diseño en Comunicación Visual y Diseño Industrial, desarrollando estrategias comunicacionales para dar visibilidad a la oferta cultural, promover la participación de distintos públicos y generar espacios de encuentro entre artistas, pymes culturales y la comunidad.

En conjunto, la UTEM ofrece un potencial interdisciplinario amplio para vincularse con las prioridades culturales de Quilicura, articulando conocimiento académico con los desafíos del territorio, siempre en diálogo con los saberes y necesidades de la comunidad.

V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial

El estudio en Quilicura evidencia la importancia de centrar la investigación cultural en microterritorios, es decir, en barrios y sectores específicos de la comuna. Este enfoque permite comprender con mayor precisión qué actividades culturales se realizan, cuáles son los intereses y necesidades de los vecinos, y cómo se relacionan los distintos actores culturales en cada zona. Tal como indica Ander-Egg (1987), identificar las necesidades culturales locales es clave para que las iniciativas sean pertinentes y sostenibles; de manera complementaria, comprender la cultura como un sistema de significados, siguiendo a Geertz (1973), ayuda a interpretar los valores, prácticas y sentidos que los vecinos atribuyen a estas actividades.

Que esta información sea accesible permite no solo conocer la realidad cultural de Quilicura, sino también fortalecer la coordinación entre la comunidad, agentes culturales y la municipalidad. Además, ayuda a visibilizar brechas en la infraestructura y oferta cultural, y a orientar acciones concretas adaptadas a cada microterritorio. De esta manera, la investigación cultural deja de ser solo un registro de actividades y se transforma en una herramienta activa para promover la participación vecinal, la cohesión social y el desarrollo de iniciativas más inclusivas y pertinentes.

Es importante destacar que estos hallazgos no representan un plan cerrado, sino que funcionan como un insumo estratégico para orientar la colaboración entre la UTEM, el municipio y los agentes locales. La investigación cultural permite visualizar oportunidades de acción, fortalecer capacidades comunitarias y promover la participación activa de los vecinos, siempre considerando las particularidades y dinámicas propias de cada barrio de Quilicura.

Sexta Parte

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. (2008). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Ander-Egg, E. (1987). La práctica de la animación sociocultural. Buenos Aires: ICSA/HUMANITAS.

Barbero, L. (1992). Manual del Agente de Desarrollo Local. España.

Brown, T. (2009). Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation. HarperCollins.

Caiza, R. (2017). Gestión cultural descentralizada. Observatorio Cultural UDG Virtual.

Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC. (2025). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (Informe). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Informe-ICVU-2024-1.pdf>

Chile Cultura. (2025). Pase Cultural. <https://chilecultura.gob.cl/pasecultural/>

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2004). Agenda 21 de la cultura. <https://www.agenda21culture.net/documents/agenda-21-for-culture>

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). Culture 21: Actions. Commitments on the role of culture in sustainable cities https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_015_en_0.pdf

Del Prado, L., & Castillo Viveros, N. (2024). La metodología de la intervención en la comunidad de Ander Egg: Una lectura crítica desde el siglo XXI. Arxius de Ciències Socials, 50, 1-15.

García Canclini, N. (1987). Políticas culturales en América Latina. México: Grijalbo.

García Canclini, N. (2002). Diferentes, desiguales y desconectados. México: Gedisa.

Geertz, C. (1973). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). Estrategia Regional de

Desarrollo 2024–2035: Región Metropolitana de Santiago. Gobierno de Santiago– Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

Gómez, J. (2008). La dimensión cultural del desarrollo: su concepción en el trabajo comunitario. Revista Humanidades Médicas, 8(1).

El País. (2025, 26 de febrero). Gestión eficiente del Estado como mecanismo de defensa de la democracia. El País.

<https://elpais.com/chile/2025-02-26/gestion-eficiente-del-estado-como-mecanismo-de-defensa-de-la-democracia.htm>

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42.

Hasso Plattner Institute of Design at Stanford. (2021). An Introduction to Design Thinking: Process Guide. Stanford University.

Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales. Informe anual 2023. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 7 de julio). Resultados nacionales – Censo 2024. Censo 2024 – INE. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

Kelley, T., & Kelley, D. (2013). Creative Confidence: Unleashing the Creative Potential Within Us All. Crown Business.

Klein, R. (2014). Políticas Culturales desde una mirada territorial: descentralización, desconcentración y regionalización. En Crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología: actas del XI Congreso Español de Sociología (pp. 1-15). Universidad Complutense de Madrid.

Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>

Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

Linares Fleites, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. Revista Temas, 36.

Miller, T. & Yúdice, G. (2004). Política cultural. Barcelona: Gedisa.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2024, 18 de marzo). Encuesta CASEN 2022: bases y documentación.
<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Cultura 2017–2022.
<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). ENPC 2017 – Boletín 4: Participación en centros culturales. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/rm.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024–2025). Políticas sectoriales 2025–2030 [sitio web]. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES CHILE 2025: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA MEDIR EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO y PATRIMONIAL.
 En <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025>

Municipalidad de Quilicura. (2020). Plan de Desarrollo Comunal Quilicura 2020–2026: Informe diagnóstico. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; Consejo Regional Metropolitano de Santiago; Municipalidad de Quilicura; PRAGMAC.

Municipalidad de Quilicura. (2024). Cuenta Pública 2024. Municipalidad de Quilicura.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2006). Carta Cultural Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf>

[iberoamericana.pdf](https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf)

Pérez Sánchez, A., & Montenegro Gómez, J. R. (2015). Estructura institucional y participación de actores en la estrategia de desarrollo territorial rural. *Región y Sociedad*, 27(63), 83–117.

Peters Núñez, T. (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. OPC Ediciones. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/200031>

Quispe, A., & Ayaviri, D. (2012). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Perspectivas*, 30.

Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris, Francia: Librairie des Méridiens.

Robirosa, M. (2002). Formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social, institucional y territorial. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción. Barcelona, España: Ariel.

Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile). (2007). *Claves del buen desarrollo territorial*. Santiago: Gobierno de Chile.

UNESCO. (1970). *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*.

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-participation-people-large-cultural-life-and-their-contribution-it>

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F. UNESCO.

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <https://www.unesco.org/creativity/en/2005-convention>

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) – Declaración de México. https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf

Séptima Parte



ANEXOS

Acciones según nivel de impacto y esfuerzo

Cartografía participativa

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Disciplinas artísticas/culturales predominantes	Destacan la danza (con múltiples escuelas y academias), la música (incluida la producción musical en el Centro Pianista Valentín Trujillo), las artes escénicas, el folclor, la cerámica, la alfarería, la educación ambiental, el reciclaje creativo y las rutas patrimoniales vinculadas al humedal y la Casona San Ignacio.
Público objetivo	Niños, niñas y jóvenes en procesos formativos, adultos mayores participantes de talleres comunitarios, artistas y agrupaciones locales, comunidades escolares, organizaciones ambientales y familias de distintos barrios, especialmente en torno a los humedales y centros culturales.
Tipos de organizaciones predominantes	Sedes vecinales consolidadas, centros culturales municipales, corporación comunal de cultura, escuelas y academias de danza, organizaciones ambientales y patrimoniales, iglesias con rol sociocultural y colectivos autogestionados.
Tipos de actividades predominantes	Talleres artísticos (danza, música, alfarería, reciclaje), formación cultural y comunitaria, presentaciones de agrupaciones folclóricas y escénicas, rutas patrimoniales, eventos recreativos, ferias barriales, educación ambiental y actividades de producción musical en estudios comunales.
Relación entre personas y organizaciones	La articulación se da principalmente a través de redes vecinales, centros culturales y programas municipales. Existen vínculos colaborativos entre artistas, escuelas y comunidad, aunque se evidencia fragmentación territorial: alta participación en sectores tradicionales y menor cohesión en áreas de mayores recursos o sin juntas vecinales activas.
Problemáticas	Avance inmobiliario en zonas patrimoniales y ambientales; conflictos legales por la protección del humedal O'Higgins; deterioro e inseguridad en espacios en recuperación; falta de locomoción y conectividad; desigual distribución de infraestructura cultural; y baja participación en sectores residenciales de mayores ingresos.
Potencialidades	La comuna cuenta con una red amplia de espacios culturales y vecinales activos, un fuerte sentido de identidad en torno al humedal y al patrimonio local, y experiencias de autogestión y educación ambiental que fortalecen la cohesión comunitaria. La diversidad artística y el Centro de Producción Musical posicionan a Quilicura como un referente cultural con potencial de expansión territorial.

ESPACIO	ACCIONES
Espacio N°1: Acciones de alto impacto y alto esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los espacios culturales existentes en la comuna. • Identificar carencias de espacios comunitarios, deportivos, culturales y bibliotecas según densidad poblacional • Descentralizar la biblioteca y habilitar más espacios de fomento a la lectura en distintos lugares de la comuna • Crear espacios específicos para las diferentes áreas, como la Casa de la Danza o un Centro de Artesanías • Elaborar un proyecto para la construcción de un teatro municipal • Crear módulos o centros culturales en los barrios. • Diseñar indicadores para medir el impacto real de los proyectos de infraestructura • Colaborar con la UTEM en postulaciones conjuntas a fondos estatales para mejorar la infraestructura. • Realizar capacitaciones comunitarias en gestión de espacios culturales, producción técnica y otras áreas relacionadas. • Levantar catastro de espacios deportivos disponibles según densidad demográfica • Levantar catastro de espacios disponibles según necesidades de actividades • Mejorar las condiciones de la infraestructura existente • Renovar el piso del anfiteatro y techado tipo domo. • Realizar proyectos piloto en distintos barrios. • Mejorar sedes vecinales precarias • Generar encuentros intercomunales • Crear un archivo y museo histórico de Quilicura.
Espacio N°2: Acciones de alto impacto y poco esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la planificación de actividades • Realizar una consulta ciudadana para respaldar la necesidad • Realizar jornadas informativas y consultas con los vecinos sobre espacios culturales • Organizar mesas de trabajo con agentes culturales para identificar territorios con mayor déficit de infraestructura. • Realizar más exposiciones, pasacalles y jornadas abiertas para que la comunidad conozca las diferentes áreas de la cultura • Crear nuevas plazas que incorporen actividades físicas para los vecinos. • Implementar proyectos de mejoramiento de áreas verdes • Crear una sede social accesible para los vecinos en la Zona Sur. • Implementar metodologías para mejorar la comunicación y el trabajo cogestionado con juntas de vecinos, colectivos y organizaciones culturales • Implementar un plan de mantenimiento periódico y estratégico de cada infraestructura nueva para evitar su abandono • Difundir las actividades y programas de la Escuela de Música • Crear espacios de venta y promoción de pymes culturales dentro de la comuna • Fortalecer la comunicación con adultos mayores y difundir las actividades más allá de las redes sociales. • Habilitar un canal oficial de la comuna para que los vecinos participen directamente con propuestas de infraestructura
Espacio N°3: Acciones de bajo esfuerzo y bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas técnicas para evaluar lugares potenciales para nuevas infraestructuras culturales • Escuchar a cada vecino e identificar las necesidades de grupos específicos
Espacio N°4: Acciones de alto esfuerzo y bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el uso de los espacios existentes para actividades culturales y evitar que se sobrepongan otras actividades a último minuto.

Cuadro 5: Resumen aspectos relevantes levantados en cartografía participativa
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Cuadro 6: Resumen acciones según nivel de impacto y esfuerzo
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

ETAPA	OBLIGATORIEDAD	ACCIONES
Fase 1	Menos optional	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el presupuesto municipal • Organizar mesas de trabajo con agentes culturales para identificar territorios con mayor déficit de infraestructura. • Realizar más exposiciones, pasacalles y jornadas abiertas para que la comunidad conozca las diferentes áreas de la cultura • Colaborar con la UTEM en postulaciones conjuntas a fondos estatales para mejorar la infraestructura. • Realizar jornadas informativas y consultas con los vecinos sobre espacios culturales • Identificar carencias de espacios comunitarios, deportivos, culturales y bibliotecas según densidad poblacional • Implementar proyectos de mejoramiento de áreas verdes • Mejorar las condiciones de la infraestructura existente • Mejorar los espacios culturales existentes en la comuna. • Elaborar un proyecto para la construcción de un teatro municipal • Mejorar la planificación de actividades • Levantar catastro de espacios deportivos disponibles según densidad demográfica • Levantar catastro de espacios disponibles según necesidades de actividades • Habilitar un canal oficial de la comuna para que los vecinos participen directamente con propuestas de infraestructura • Crear nuevas plazas que incorporen actividades físicas para los vecinos.
	Más optional	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de mantenimiento periódica y estratégica de cada infraestructura nueva para evitar su abandono • Difundir las actividades y programas de la Escuela de Música • Crear espacios de venta y promoción de pymes culturales dentro de la comuna • Escuchar a cada vecino e identificar las necesidades de grupos específicos
Fase 2	Menos optional	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una consulta ciudadana para respaldar la necesidad • Implementar metodologías para mejorar la comunicación y el trabajo cogestionado con juntas de vecinos, colectivos y organizaciones culturales • Realizar visitas técnicas para evaluar lugares potenciales para nuevas infraestructuras culturales • Crear módulos o centros culturales en los barrios. • Crear una sede social accesible para los vecinos en la Zona Sur.
	Más optional	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las salas y adecuarlas a las necesidades de los talleres • Descentralizar la biblioteca y habilitar más espacios de fomento a la lectura en distintos lugares de la comuna • Crear un microcine o sala de exhibición cinematográfica.
Fase 3	Menos optional	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios específicos para las diferentes áreas, como la Casa de la Danza o un Centro de Artesanías • Realizar proyectos piloto en distintos barrios. • Trabajar con la UTEM en el diseño de indicadores reales para medir el impacto de los proyectos de infraestructura • Realizar capacitaciones comunitarias en gestión de espacios culturales, producción técnica y otras áreas relacionadas.
	Más optional	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la comunicación con adultos mayores y difundir las actividades más allá de las redes sociales. • Generar encuentros intercomunales • Crear un archivo y museo histórico de Quilicura. • Renovar el piso del anfiteatro y techado tipo domo.

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.





Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO